



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Las medidas tributarias adoptadas por el estado y su incidencia en la solvencia económica en tiempos de pandemia en la empresa de transportes “Dios te Ama” S.R.L. 2020

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

**AUTOR(A):**

Br. Silva Girón, María Cielo (0000-0001-8508-0086)

Br. Valerio Socola, Diana Mirell (0000-0002-9836-0367)

**ASESOR(A):**

Dra. Ramos Farroñan, Emma Verónica (0000-0003-1755-7967)

Dra. Huacchillo Pardo, Letty Angélica (0000-0002-6862-7219)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Tributación

Piura - Perú

2021

### **Dedicatoria**

A nuestros padres por brindarnos su amor, paciencia y apoyo incondicional que fueron de gran ayuda para seguir esforzándonos a crecer profesionalmente y culminar con éxito la carrera profesional.

### **Agradecimiento**

Nuestra gratitud con Dios por permitirnos gozar de salud y darnos la sabiduría de poder culminar esta etapa profesional.

A nuestras docentes, la Dra. Emma Verónica Ramos Farroñan y Mg. Letty Huacchillo Pardo por guiarnos y brindarnos sus conocimientos para el desarrollo de la tesis.

A la empresa de transportes “Dios te ama” S.R.L. por permitirnos realizar la investigación.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas.....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III.MÉTODOLOGÍA .....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	11
3.2. variables y operacionalización .....	11
3.2.1. Variable independiente: Medidas Tributarias.....	11
3.2.1. Variable dependiente: Solvencia.....	11
3.3. Población, Muestra y Muestreo: .....	12
3.3.1. Población .....	12
3.3.2. Muestra: .....	12
3.4. Técnicas de recolección de datos .....	13
3.5. Procedimiento .....	13
3.6. Método de análisis de datos.....	14
3.7. Aspectos éticos.....	14
IV. RESULTADOS.....	15
V. DISCUSIÓN .....	23
VI. CONCLUSIONES.....	28
VII. RECOMENDACIONES .....	29
REFERENCIAS .....	30
ANEXOS	

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Prueba de normalidad para las medidas tributarias y ratios de solvencia.....	23
Tabla 2. Correlación entre las medidas tributarias y los ratios de solvencia.....	23
Tabla 3. Prueba de normalidad para impuestos y ratio de endeudamiento.....	25
Tabla 4. Correlación entre impuestos y ratio de la deuda a corto plazo.....	26
Tabla 5. Prueba de normalidad para el cumplimiento tributario y ratio de la deuda a largo plazo.....	27
Tabla 6. Correlación entre cumplimiento tributario y ratio de la deuda a largo plazo.....	28
Tabla 7. Prueba de normalidad para financiamiento y ratio de endeudamiento a largo plazo.....	29
Tabla 8. Correlación entre financiamiento y ratio de endeudamiento a largo plazo.....	30

## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia de las medidas tributarias otorgadas por el Estado Peruano en la solvencia económica en tiempos de pandemia en la empresa de transportes “Dios Te Ama” S.R.L. Fue una investigación de tipo correlacional y de diseño no experimental donde la muestra estuvo conformada por los estados de situación financiera de la entidad bajo estudio de los años 2016 al 2020, utilizándose como técnica de recolección de datos el análisis documental de la información financiera y tributaria. Se concluyó que las medidas tributarias otorgadas por el Estado Peruano incidieron significativamente en la solvencia económica lo cual se evidencio en la correlación de Pearson según los grados de significancia ( $p=0.043b$ ,  $p=0.049b$ ,  $p=0.024b$  y  $p= 0.037b$ ), determinando que aunque el Estado Peruano otorgó una serie de medidas tributarias a favor de las MYPES estas no fueron suficientes, puesto que en el caso de la entidad bajo estudio tuvo que recurrir a préstamos, como el programa de financiamiento Reactiva Perú para cubrir sus obligaciones.

Palabras Clave: Medidas tributarias, transporte, solvencia, Reactiva Perú y MYPE.

## ABSTRACT

The objective of the investigation was to determine the incidence of the tax measures granted by the Peruvian State in the economic solvency in times of pandemic in the transport company "Dios Te Ama" S.R.L. It was an investigation of a correlational type and non-experimental design where the sample was made up of the financial situation statements of the entity under study from 2016 to 2020, using the documentary analysis of financial and tax information as a data collection technique. . It was concluded that the tax measures granted by the Peruvian State had a significant impact on economic solvency, which was evidenced in the Pearson correlation according to the degrees of significance ( $p = 0.043b$ ,  $p = 0.049b$ ,  $p = 0.024b$  and  $p = 0.037b$ ) , determining that although the Peruvian State granted a series of tax measures in favor of the MYPES, these were not sufficient, since in the case of the entity under study it had to resort to loans, such as the Reactiva Peru financing program to cover its obligations.

Keywords: Tax measures, transportation, solvency, Reactiva Peru and MYPE.

## I. INTRODUCCIÓN

La crisis ocasionada por el COVID-19 ha llevado a los gobiernos de todo el mundo a recurrir a tomar medidas extraordinarias, esta situación que se vivió fue preocupante, conllevó a que todos los países se enfrentarían a una nueva realidad y en razón a eso se tomaron las medidas necesarias entre ellas de contención, económicas y de salud.

Los diferentes sectores empresariales se vieron perjudicados, debido a las cuarentenas, cierre de fronteras y establecimientos, que generó una crisis financiera a nivel mundial y todos los gobiernos optaron por establecer medidas tributarias para poder sobrellevar la economía (Gita, 2020).

La respuesta del gobierno de Irlanda ante la crisis a nivel económico por el COVID-19, abarcó una serie de medidas para disminuir el impacto de los ingresos en los hogares y ayudar a las empresas, las cuales fueron las ayudas en la renta en forma de un pago para las personas desempleadas, otra se basó en interrumpir los pagos de préstamos bancarios personales, financiamientos de liquidez para empresas y pagos de impuestos diferidos. Estimaron que el déficit de las administraciones públicas sería hasta el 7,4% del PIB del 2020, eso se debía a las medidas de gasto establecidas por el Gobierno, así como a la disminución de los ingresos fiscales derivados de la reducción de la actividad económica (Kennelly et al., 2020).

En Colombia ante la crisis económica por el COVID-19, se originaron ciertas medidas las cuales fueron declaradas por medio del Decreto 417 y Decreto 637, y la emergencia sanitaria emitida mediante las Resolución 385 del Ministerio de Salud, prorrogada conforme a la Resolución 844. En tales órdenes se integraron normas del área fiscal, con la finalidad de reducir las consecuencias de la coyuntura sanitaria, estas medidas tributarias buscan agilizar los métodos de la administración tributaria y que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias, brindando facilidades de pagos, apalancamientos financieros y compensaciones de los saldos a favor (Suárez, 2021).



En el sistema Tributario Peruano, los ingresos tributarios del gobierno central representaron una disminución del 18% por impuestos a la renta, así como también el impuesto general a las ventas se contrajo en un 22.7% debido a la reducción de pagos recaudados de impuesto general a las ventas tanto como interno (-24.8%) y exportaciones (-19.4%), al igual que la recaudación por impuesto selectivo al consumo se redujo en un 24%, por consecuencia del descenso de la actividad económica. Las medidas tributarias fueron establecidas con el único objetivo de lograr el otorgamiento de liquidez al deudor tributario y que estas puedan solventar obligaciones (SUNAT, 2020).

La empresa de transportes “Dios te ama” S.R.L. ubicada en la ciudad de Paita con dirección Mza. “c” Lote. 6 A.H. Mercedes, se dedica al transporte de carga por carretera, cuenta con una extensa cartera de clientes y lleva años en el mercado con una buena trayectoria. Esta entidad no fue ajena a la situación que se atravesaba por motivo de la pandemia, aunque fue uno de los sectores menos golpeados económicamente por el COVID-19. Las cuarentenas y el cierre de fronteras a nivel nacional lo llevaron a obtener menores ingresos, por consiguiente, no contaba con liquidez y no tenía la capacidad de solventar y hacer frente a sus obligaciones.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se planteó como problema general ¿De qué manera las medidas tributarias adoptadas por el Estado Peruano inciden en la solvencia económica en tiempos de pandemia en la empresa de transportes “Dios Te Ama” S.R.L.? Asimismo, teniendo en cuenta los siguientes problemas específicos ¿De qué manera los impuestos inciden en la deuda a corto plazo de la empresa de transportes “Dios Te Ama” S.R.L. en tiempos de pandemia? ¿De qué manera el cumplimiento tributario incide en la deuda a largo plazo de la empresa de transportes “Dios Te Ama” S.R.L. en tiempos de pandemia?, ¿Cómo incide el financiamiento en el endeudamiento a largo plazo de la empresa de transportes “Dios te Ama” S.R.L. en tiempos de pandemia?

Es de relevancia dentro de una investigación sustentar el motivo por la cual fue llevada a cabo, según Ñaupas (2018), la investigación se justificó por la relevancia

social, ya que la empresa de transportes “Dios te Ama” S.R.L., en sus actividades ayuda en el crecimiento económico del país porque permite crear mercados más amplios al trasladar mercancías a nivel nacional y brinda empleo a los ciudadanos. Además, se justificó de manera práctica debido a que es una investigación que pretendió dar solución a la problemática formulada. Por su valor teórico, sirvió de ayuda en el ámbito académico para el desarrollo de investigaciones posteriores en la línea de investigación de tributación y finalmente se justificó por su utilidad metodológica porque el estudio se rigió a los pasos del método científico, con información actualizada, veraz y confiable acerca de las medidas tributarias y solvencia económica, utilizando instrumentos de recolección y análisis de datos en su desarrollo.

La investigación tuvo como objetivo general determinar la incidencia de las medidas tributarias otorgadas por el Estado Peruano en la solvencia económica en tiempos de pandemia en la empresa de transportes “Dios Te Ama” S.R.L y como objetivos específicos, evaluar los impuestos y su incidencia en la deuda a corto plazo de la empresa de transportes “Dios te Ama” S.R.L. en tiempos de pandemia, evaluar el cumplimiento tributario y su incidencia en la deuda a largo plazo de la empresa de transportes “Dios Te Ama” S.R.L. en tiempos de pandemia y como último objetivo específico, identificar el financiamiento al que se acogió la empresa de transportes “Dios te Ama” S.R.L. y su incidencia en el endeudamiento a largo plazo en tiempos de pandemia.

De esta manera se pretendió verificar la hipótesis general: las medidas tributarias adoptadas por el Estado Peruano inciden significativamente en la solvencia económica de la empresa de transportes “Dios te Ama” S.R.L. en tiempos de pandemia, y las hipótesis específicas: Los impuestos inciden significativamente en la deuda a corto plazo de la empresa de transportes “Dios te Ama” S.R.L. en tiempos de pandemia, el cumplimiento tributario incide significativamente en la deuda a largo plazo de la empresa de transportes “Dios te Ama” S.R.L. en tiempos de pandemia y el financiamiento incide significativamente en el endeudamiento a largo plazo de la empresa de transportes “Dios te Ama” S.R.L. en tiempos de pandemia.

## II. MARCO TEÓRICO

En la investigación se tomó en consideración antecedentes a nivel internacional, nacional y local con temas vinculados a las medidas tributarias otorgadas por el Estado Peruano y solvencia económica en las empresas, con la finalidad de dar fundamento a la investigación.

Sadiq y Krever (2021) analizaron las medidas tributarias que se establecieron con el propósito de ayudar a los contribuyentes que les hacía falta liquidez. Su enfoque de este estudio es la revisión y examinación de las respuestas de las políticas fiscales implementadas en Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Singapur, Sudáfrica y el Reino Unido. Se concluyó que las reformas anunciadas a corto plazo, como fueron el aplazamiento de impuestos, amortización de activos y más, muestran que en algunos de los casos pudieron haber estado mal encaminadas.

Según, Guerini (2020) estudió el efecto de la solvencia empresarial durante la crisis del COVID-19 empleando una muestra de aproximadamente un millón de empresas francesas. Se descubrió que el impacto económico originó un incremento en la relación de empresas ilíquidas e insolventes, en donde la iliquidez se obtuvo más del doble en proporción con un escenario no COVID-19 creciendo de 3,8% a más de 10% y las insolvencias incrementando en un 80% (del 1,8% al 32%). Las microempresas y las grandes empresas tienen más posibilidad de hacer presente los problemas de solvencia, mientras tanto las pequeñas y medianas empresas presentan índices más bajos de solvencia.

Por su parte, Mirza et al. (2020) investigaron el impacto del COVID-19 en la solvencia de las empresas en los estados miembros de la Unión Europea. Se llegó a la conclusión que el perfil de solvencia de las empresas se deteriora. El sector minero y manufacturero son más vulnerables a un decrecimiento en la capitalización de mercado con limitaciones en los ingresos de ventas. Se recomendó un apoyo mixto mediante la deuda y el capital social para prevenir un colapso.

Alm et al. (2020) analizaron el efecto de las medidas tributarias tomadas durante la pandemia que fueron aplicadas con el único objetivo de salvaguardar la salud y la economía, desde la percepción, evaluación y comportamiento de los ciudadanos. Enfatizaron que la deuda pública aumento sin precedentes, lo que requerirá en algún momento de mayores impuestos. Se concluyó que los ciudadanos no realizaban el pago oportuno de los impuestos, ya que existieron muchos factores que impedían el cumplimiento tributario de los mismos.

En Italia, Bizioli y Beretta (2020) investigaron sobre las primordiales medidas tributarias de la política fiscal, estas fueron de corta permanencia. En el país la recuperación fiscal fue desigual y por ende débil, por lo cual se requería de medidas más óptimas y amplias. En conclusión, plantearon que las medidas impositivas debieron ser publicadas de una forma rigurosa para amortiguar los impactos generados por la pandemia con una visión a largo plazo, asimismo poder restaurar cautelosamente el sistema tributario.

Moreira y Hick (2021) examinaron las respuestas de la política fiscal que implementaron para sobrellevar la crisis económica generada por el COVID-19 en su fase inicial. De las medidas adoptadas, los aplazamientos de tributos son los más resaltantes, que las reducciones de los mismos. Se concluyó que la agilidad de la aplicación de las medidas tributarias tomadas ante la crisis, mitigó una gran cantidad de daño económico en las empresas durante el inicio de la pandemia.

En China, Xu y Wei (2021) analizaron los efectos a corto y mediano plazo del COVID-19 en la macroeconomía. Indicando que el gobierno chino actuó de manera eficaz para prevenir la pandemia, pero tuvieron un impacto negativo en la economía, por ende, se implementó rápidamente una política de reducción de impuestos y tarifas a gran escala para protegerse contra choques económicos negativos. En dicho estudio se elaboró un modelo multirregional dinámico-recursivo de equilibrio general computable. Los resultados mostraron que, sin el acogimiento de incentivos fiscales, el PIB, el consumo de los hogares, las exportaciones y la producción de la industria

secundaria aumentaron frágilmente en el año 2020 y si se introduce la política de reducción de impuestos, el PIB aumentará en un 2,83% y un 7,4% en el 2021.

En Nigeria, Abumere (2021) analizó el problema fiscal que se vivía en el país, en la pandemia se cerraron muchas empresas y como consecuencia no había fuentes de ingresos. Por tal razón los empresarios esperaban las medidas que tomaría el gobierno con respecto a los pagos tributarios. Sin embargo, no recibieron ningún rescate o paliativo económico. Concluyó que los empresarios se encontraban en un dilema de pagar o no pagar sus impuestos al no tener el apoyo del gobierno durante la pandemia.

Guo y Shi (2021) estudiaron el impacto de la política de la disminución del impuesto sobre el valor añadido sobre la presión fiscal local en China ante la pandemia del COVID-19. Se realizó mediante un modelo de equilibrio general computable. Se concluyó que la pandemia trajo consigo dificultades y desafíos en el ámbito económico, como la disminución de los ingresos fiscales públicos y en especial el IVA, debido a los bajos ingresos de las empresas. Por tal razón se tomaron medidas cautelares tributarias, para mantener la actividad económica en las empresas.

Teresiené et al. (2021) evaluaron los factores más importantes que influyeron en los préstamos a largo plazo para las condiciones crediticias de las empresas y las dificultades financieras por las que se enfrentaban las organizaciones. Los resultados de la investigación reflejaron que el efecto de la pandemia sobre la estabilidad financiera fueron las dificultades de rentabilidad y solvencia, ya que éstas disminuyeron en cierta medida para las empresas y la liquidez del sector bancario aumentó.

En Reino Unido, Brown (2020) realizó una investigación cuyo propósito fue analizar de qué forma la pandemia afectó las fuentes claves de financiamiento empresarial. Obtuvo como hallazgos que el volumen de las transacciones actuales disminuyó notablemente, más del 60 % de empresas se encontraban en riesgo por no poder solventar sus obligaciones y seguir con sus actividades económicas, y en especial las MYPES. Por tal razón las medidas tributarias y las fuentes de

financiamiento brindadas ayudaron a gestionar las consecuencias negativas en las empresas.

En República Checa, Hakalova et al. (2021) investigaron sobre las medidas implementadas por el gobierno. En la investigación se aplicaron tipos clásicos de procedimientos científicos utilizando métodos teóricos y empíricos que incluyen descripción. Se concluyó que el gobierno de República Checa adoptó medidas, cuales, como programas de apoyo al empleo, exención de anticipos durante 6 meses y proporción de garantías para el reembolso de préstamos operativos

Hembarska et al. (2021) evaluaron la gestión de la solvencia de las empresas de la ciudad de Leópolis, la investigación comparo la disponibilidad y recepción de fondos de pagos esenciales mediante un análisis de datos cuantitativos. Se concluyó que era más apropiado no a aumentar los niveles de endeudamiento, por lo tanto, se debió tener en cuenta en la planificación e implementación financiera para mantener el nivel de solvencia requerido y optimizar procesos.

A nivel nacional, Huamán y Mendoza (2020) investigaron sobre el impacto de la recaudación tributaria a causa del estado de emergencia. Su diseño fue no experimental y corte transversal, obtuvo como resultado que verdaderamente existió un impacto negativo de los impuestos recaudados en el año 2020. Se concluyó que la economía tuvo una recesión generada por la crisis sanitaria y que las medidas tributarias adoptadas por el estado no fueron lo suficientemente eficaces para lograr la recuperación de la recaudación fiscal en un corto plazo.

Pacheco (2020) investigó cómo influyó la pandemia en el desarrollo empresarial del Perú. La metodología de esta investigación fue cuantitativa y cualitativa, tipo descriptivo – correlacional, la muestra estuvo conformada por 100 personas de ambos sexos. Se concluyó que el 51% de los encuestados no contaban con un trabajo formal, el 74% acotó que el Perú entraría en una recesión económica, el 54% de la población realizaba comercio electrónico, debido a la desconfianza por estafas o pérdida de

dinero, finalmente determinan que el sector comercio fue el más perjudicado según las encuestas.

A nivel local, Alberca (2018) investigó sobre las primordiales características del financiamiento en la empresa de transportes Hermanos Tume S.A.C. - Piura. Se desarrolló un análisis cualitativo, de nivel descriptivo, mediante un diseño no experimental, bibliográfico, documental y de caso. El instrumento de recolección de datos fue un cuestionario pre estructurado con 34 preguntas. Se concluyó que la empresa cuenta con liquidez para cumplir con el pago de su línea de crédito, demostrando que cumplía con las condiciones y acceder a préstamos de las cajas municipales.

Para una mejor comprensión y realce en la recopilación de la información, se tomó en cuenta distintas definiciones conceptuales, así como también resoluciones de la superintendencia, tomando en consideración las variables medidas tributarias y solvencia económica.

Con respecto a la primera variable medidas tributarias, por motivos de la declaración del estado de emergencia nacional establecido a través del Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM, el ente recaudador mediante la Resolución de Superintendencia N.º 055-2020/SUNAT dispuso medidas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Asimismo, Trepelkov (2018) manifestó que las medidas tributarias son incentivos especiales que establecen aplazamientos de obligaciones tributarias, las cuales pueden acogerse de varias maneras como exoneraciones temporales de impuestos para reducir la carga tributaria y otorgando facilidad en el pago de las deudas.

La primera dimensión son los impuestos, Medrano (2018) afirmó que es un tributo proporcionado por los ciudadanos hacia el estado, el cual sirve para la creación de servicios públicos. De igual forma en la norma II del título preliminar del Código Tributario Peruano, señaló que el impuesto es un tributo cuyo cumplimiento no genera una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado.

En relación a lo anterior, el impuesto a la renta, es un impuesto que grava las rentas que derivan del trabajo y del rendimiento de un capital. Por otro lado, el impuesto general a las ventas es el impuesto donde todas las personas del país están obligadas a pagar cuando realicen una compra o vendan un producto o servicio (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2020).

La segunda dimensión fue el cumplimiento tributario, Arias y Torres (2015) afirmaron que es el accionar adecuado en el cual se usan distintos mecanismos de la administración tributaria para una correcta declaración de impuesto, siendo la conciencia tributaria la base para la recaudación, dentro de los métodos más efectivos para asegurar el cumplimiento tributario, consiste en la ostentación de los reportes financieros, declaraciones, anexos, pagos. Por otra perspectiva, el Art.º1 del Código Tributario (2020), dispuso lo siguiente: Que la obligación tributaria es aquella obligación legal la cual permite pagar los tributos para luego respaldar gastos del estado, la obligación tributaria es el vínculo jurídico que existe entre el estado y los contribuyentes.

Referente a lo anterior, mediante la Resolución de Superintendencia N.º 055-2020/SUNAT, creada con el fin de ayudar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias, se brindaron prórrogas o aplazamientos de las fechas de vencimiento para la declaración y postergaciones de pagos de las obligaciones tributarias mensuales. De la misma manera, a través la Resolución de Superintendencia N.º 058-2020/SUNAT, se dispuso de medidas adicionales en las cuales se brindaron aplazamiento y/o fraccionamiento de la deuda tributaria.

Como tercera dimensión se consideró el financiamiento, según Magleby (2019) es el proceso de brindar capital para la comercialización. Las entidades financieras, como los bancos, tienen como finalidad ofrecer dinero a las empresas e inversores para apoyarlos a lograr sus objetivos, por lo tanto, recibir esta ayuda de financiamiento es fundamental para el sistema económico.



Según, el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) el Gobierno Peruano brindó financiamiento para apoyar a las empresas, una de ellas es el Programa “Reactiva Perú”, que se creó mediante el Decreto Legislativo N.º 1455, para facilitar los pagos de los contribuyentes ante el impacto del COVID-19, otorgando garantías y años de gracia para que puedan acceder a créditos de capital de trabajo, y de esta manera cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

Con respecto a la segunda variable solvencia económica, Blanco et al. (2020) describieron que los problemas de solvencia en una empresa derivan de la falta de liquidez, es por eso que uno de los factores importantes a tener en cuenta sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en la solvencia de los diferentes sectores no financieros, es el efecto que se producirá sobre la rentabilidad de las empresas. La variable solvencia económica ha sido establecida con dos dimensiones.

La primera dimensión fue la deuda, Boronat et al. (2020) indicaron que es una porción de dinero que una empresa o persona le debe a otra, de modo que forman obligaciones que deben ser canceladas en un plazo determinado ya sea a corto o a largo plazo. También es considerado un indicador, el cual calcula el nivel de la deuda que tiene la empresa en relación a sus activos totales.

Por consiguiente, con la segunda dimensión que fue el endeudamiento, Ferrer et al. (2020) afirmaron que es un indicador financiero que se usa en el ámbito contable dentro de una organización y que tiene como objetivo principal demostrar cuántas deudas utiliza la empresa para financiar sus propios recursos.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación fue de tipo correlacional, según Salgado (2018) definió que este tipo de investigación establece relaciones entre dos o más variables, con el propósito de brindar explicaciones causales que ya han sucedido o están ocurriendo durante el desarrollo del estudio. El estudio fue de diseño no experimental, conforme Guija (2019) manifestó que este tipo de diseño es conocido también como observacional, ya que se realiza sin manipular deliberadamente la variable, estudia fenómenos o hechos de acontecimientos pasados o están sucediendo actualmente, solo se encarga de recoger información o datos de las variables que se están utilizando en la investigación, sin intervenir o cambiar ya que solo son analíticos y su propósito es determinar causa-efecto. El enfoque del estudio fue cuantitativo ya que por medio de los datos obtenidos se efectuó un estudio numérico.

#### 3.2. variables y operacionalización

##### 3.2.1. Variable independiente: Medidas Tributarias.

- **Definición conceptual:** Son disposiciones adoptadas durante la pandemia mediante la Resolución de Superintendencia N.º 055-2020/SUNAT que facilitan y promueven el cumplimiento de las obligaciones tributarias de personas naturales y jurídicas (Superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria, 2020)
- **Definición operacional:** Se midió a través del análisis de los impuestos, cumplimiento tributario y Financiamiento del 2016 al 2020.

##### 3.2.1. Variable dependiente: Solvencia Económica.

- **Definición conceptual:** Es la capacidad económica de una empresa para atender las obligaciones de pago adquiridas, es decir tener los bienes y recursos suficientes para poder cubrir sus necesidades (Thornton, 2015).

- **Definición operacional:** Se midió a través del análisis de la información financiera de la empresa, de la deuda y del endeudamiento.

### **3.3. Población, Muestra y Muestreo:**

#### **3.3.1. Población**

Lerma (2019) se refirió a la población como el conjunto definido y accesible de individuos que forman parte de una misma especie que cuentan con características o relaciones determinadas, el investigador define la población y estas pueden estar integradas por personas o por unidades ya sea viviendas, materiales, entre otros. En este caso la población del presente estudio correspondió a la empresa de transportes “Dios te Ama” S.R.L ubicada en la ciudad de Paita.

#### **3.3.2. Muestra:**

##### **A. Técnica de Muestra**

Sampieri (2016) la muestra es una parte de la población, la cual se manifiesta de dos formas, no probabilística y probabilística, en esta investigación se empleó el tipo de muestra no probabilística, determinando que el procedimiento no sea mecánico, ni se base en la probabilidad.

##### **B. Técnica de Muestreo:**

Sánchez et al. (2018) el muestreo es una actividad la cual consiste en la recolección de datos para la determinación de la muestra del total de la población. La investigación fue de muestreo no probabilístico, según el tipo de muestreo es por juicio, puesto que la elección se realizó sobre el fundamento del conocimiento y el criterio del investigador. El tipo de muestreo fue comprendido por los estados financieros de los cinco últimos años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 de la empresa de transportes “Dios te Ama” S.R.L ubicada en la ciudad de Paita.

### **3.4. Técnicas de recolección de datos**

#### **3.4.1. Técnica de recolección de datos:**

##### **A. Análisis documental**

Iglesias y Molina (2015) se refirieron a la técnica de análisis documental como un conjunto de operaciones intelectuales de investigación, que su propósito es describir y representar documentos fiables de forma unificada y sistemática. Esta técnica comprende un procesamiento analítico-sintético en donde este incluye una extracción de información objetiva de fuentes originales. Es por eso que la técnica e instrumento que se desarrolló en la investigación fue el análisis documental y la guía de análisis documentario en lo que se refirió a la primera variable de medidas tributarias y la segunda de solvencia económica.

##### **B. Validez y Confiabilidad**

El contenido del instrumento de análisis documental fue la información autorizada por un especialista en contabilidad, gestión de empresas y finanzas, quien mediante su evaluación y análisis sólido estuvo aprobado y ejecutado para bien de la investigación.

### **3.5. Procedimiento**

Se procedió a los siguientes pasos:

- a. Se obtuvo el consentimiento y autorización por parte del gerente general de la empresa de transportes “Dios Te Ama” S.R.L.
- b. Se realizó una recolección de datos por medio del acceso a los estados financieros de los últimos cinco años: 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 de la empresa de transportes “Dios Te Ama” S.R.L.
- c. Se cálculo los ratios de solvencia de la empresa en mención de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

- d. Se interpretaron los ratios de solvencia según los resultados obtenidos de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

### **3.6. Método de análisis de datos**

La indagación se trabajó mediante un método inductivo, el cual se aplicó la técnica de recolección de datos mencionada anteriormente por lo cual se debió observar, organizar, sintetizar y procesar información acorde a los objetivos planteados de la investigación.

### **3.7. Aspectos éticos**

Maradiaga (2015) la investigación se torna científica siempre que sus principios provengan y contengan su base en la ciencia, la cual tiene como objetivo fundamental encontrar la verdad. Para el avance de la investigación se consideró el código de ética de la investigación de la Universidad César Vallejo acogiendo a los siguientes principios éticos:

- **Beneficencia:** Este principio hace referencia al bienestar de las personas involucradas en el estudio, por lo tanto, esta investigación procuro tomar modalidades para beneficiar a todos.
- **Transparencia:** La investigación se realizó a base del principio de transparencia, la cual emplea referencias bibliográficas conforme a las Normas American Psychological Association 7ma edición, con el propósito de verificar la validez y originalidad de los resultados.
- **No maleficencia:** De acuerdo al principio de no maleficencia, esta investigación se llevó a cabo sin perjudicar o sin dañar a nadie que participe en la investigación. Por el contrario, se buscó beneficiar ambas partes en la unidad de análisis del estudio.
- **Confidencialidad:** Se consideró este principio en la investigación, puesto que se trabajó con información precisa y real, la cual fue requerida mediante una solicitud de autorización que brinde el consentimiento para poder realizar un análisis y relevar alguno de los datos obtenidos del estudio.

## IV. RESULTADOS

Con el propósito de determinar de qué manera las medidas tributarias adoptadas por el Estado Peruano inciden en la solvencia económica de la empresa de transportes “Dios te Ama” S.R.L., se llevó a cabo la aplicación del análisis documental sobre los estados financieros e información tributaria de la empresa en mención de los últimos cinco años: 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

**Objetivo General:** Determinar la incidencia de las medidas tributarias otorgadas por el Estado Peruano en la solvencia económica en tiempos de pandemia en la empresa de transportes “Dios Te Ama” S.R.L.

Según el anexo N°1, el pago de impuesto general a las ventas en el año 2020 disminuyó a comparación de los últimos 2 años, asimismo se aprecia que el pago de la renta aumenta en dicho año pagando S/. 36,231 a comparación de los últimos 5 años. Por otra parte, la empresa en el año 2020 se acogió a 45 fraccionamientos que fue de un pago total de S/. 27,957.00, además su financiamiento en dicho año llegó a S/. 1,071,412, debido a que se acogió a dos préstamos del Programa Reactiva Perú.

Con respecto a los ratios de solvencia, se observa que el ratio de la deuda a corto plazo representó el 0.14 para el año 2020 y el ratio de la deuda a largo plazo tuvo un incremento, teniendo un índice de 0.57, lo que indica que la empresa por cada sol de su patrimonio neto, el 0.57 representa lo que debe la empresa a largo plazo. Lo que se refiere al ratio de endeudamiento a largo plazo, incremento llegando a tener un índice de 1.89, indicando que la empresa por cada sol de su patrimonio neto, el 1.89 representa lo que debe a largo plazo.

### **Hipótesis General**

#### **A. Prueba de Normalidad**

El tamaño de la muestra es de 5 elementos para cada año por tal motivo se utilizó el método estadístico de prueba de normalidad de Shapiro-Wilk.

Tabla 1.

*Prueba de normalidad para las medidas tributarias y ratios de solvencia.*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Impuesto general a las ventas	0.896	5	0.386
Impuesto a la renta	0.907	5	0.451
Fraccionamientos	0.839	5	0.163
Financiamientos	0.935	5	0.628
Ratio de la deuda a corto plazo	0.871	5	0.269
Ratio de la deuda a largo plazo	0.844	5	0.176
Ratio de endeudamiento a largo plazo	0.711	5	0.563

Nota: Datos extraídos del software SPSS versión 25.0

La probabilidad del método estadístico de normalidad de Shapiro-Wilk para los datos de medidas tributarias y de solvencia económica, se observa que son mayores al nivel de significancia teórico, que es del 5 % o 0.05, por tal razón, los datos tienen una distribución normal.

## B. Prueba de Hipótesis

Para la prueba de hipótesis se empleó una prueba de Pearson para determinar la correlación paramétrica entre las dos variables.

Tabla 2.

*Correlación entre las medidas tributarias y los ratios de solvencia.*

		Ratio de la deuda a corto plazo	Ratio de la deuda a largo plazo	Ratio de endeudamiento a largo plazo
Impuesto general a las ventas	Correlación de Pearson	-0.713	-0.509	-0.669
	Sig. (bilateral)	0.043	0.038	0.022
	N	5	5	5
Impuesto de la renta	Correlación de Pearson	-.880*	-0.685	-0.695
	Sig. (bilateral)	0.049	0.020	0.192
	N	5	5	5
Fraccionamiento	Correlación de Pearson	-0.363	-0.489	-0.471
	Sig. (bilateral)	0.055	0.024	0.042
	N	5	5	5
Financiamiento	Correlación de Pearson	0.795	0.585	0.582
	Sig. (bilateral)	0.011	0.030	0.037
	N	5	5	5

Nota: Datos extraídos del software SPSS versión 25.0

De acuerdo a la tabla 2, la correlación Pearson entre las medidas tributarias y la solvencia económica tiene significancias menores a lo permitido equivalente a 0,05 y 0,01, por esta razón se aceptó la hipótesis alterna (Ha) y automáticamente la hipótesis nula (Ho) es rechazada. Por lo tanto, si existe incidencia significativa entre las medidas tributarias y solvencia económica en la empresa de transportes “Dios Te Ama” S.R.L. en tiempos de pandemia.

**Objetivo específico 1:** Evaluar los impuestos y su incidencia en la deuda a corto plazo de la empresa de transportes “Dios te Ama” S.R.L. en tiempos de pandemia.

Según anexo N°7, el pago del impuesto general a las ventas de la empresa en mención fue incrementando equivalentemente entre el periodo 2017 a 2018. Sin embargo, se determina que durante el año 2020 no facturó demasiado a comparación de los dos últimos años, lo que significó disminución, llegando a pagar S/. 81,081.00. Por otra parte, se observa que el impuesto a la Renta tuvo un aumento sucesivo entre el periodo 2017 a 2020, llegando a pagar de S/. 20,560 a S/. 36,231.

Con respecto al ratio de la deuda a corto plazo se aprecia que entre el período 2016 al 2017, el ratio tendió a subir de 0.08 a 0.22. En el año 2018 al 2019 el índice del ratio disminuyó notoriamente llegando nuevamente a 0.08, Por el contrario, en el período 2020 el ratio tuvo un aumento llegando a 0.14 lo que significa que la empresa por cada sol que tiene invertidos en activos, el 0.14 es financiado por terceros a corto plazo.

## **Hipótesis específica 1**

### **A. Prueba de Normalidad**

El tamaño de la muestra es de 5 elementos para cada dimensión, por tal motivo se utilizó el estadístico de prueba de normalidad de Shapiro-Wilk.

*Tabla 3.*

*Prueba de normalidad para impuestos y ratio de endeudamiento.*



	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Impuesto general a las ventas	0.876	5	0.293
Impuesto a la Renta	0.907	5	0.451
Ratio de la deuda a corto plazo	0.871	5	0.269

Nota: Datos extraídos del software SPSS versión 25.0

La probabilidad del método estadístico de normalidad de Shapiro-Wilk para los datos del Impuesto general a las ventas, impuesto a la Renta y ratio de deuda a corto plazo son de 0.293, 0.451 y 0.269, por lo tanto, son mayores al nivel de significancia teórico, que es del 5 % o 0.05, quiere decir que los datos obtenidos siguen una distribución normal.

## B. Prueba de Hipótesis

Para la prueba de hipótesis se empleó la prueba de Pearson para determinar la correlación entre las dos variables.

Tabla 4.

*Correlación entre impuestos y ratio de la deuda a corto plazo.*

		Impuesto general a las ventas	Impuesto a la renta	Ratio de la deuda a corto plazo
Impuesto general a las ventas	Correlación de Pearson	1	.782	-.889*
	Sig. (bilateral)		.118	.043
	N	5	5	5
Impuesto a la renta	Correlación de Pearson	.782	1	-.880*
	Sig. (bilateral)	.118		.049
	N	5	5	5
Ratio de la deuda a corto plazo	Correlación de Pearson	-.889*	-.880*	1
	Sig. (bilateral)	.043	.049	
	N	5	5	5

Nota: Datos extraídos del software SPSS versión 25.0

Según la tabla 4, la correlación de la información presentada en la tabla anterior se deduce niveles de significancia entre los impuestos y la capacidad de la deuda a corto plazo en los estándares (0.05 y 0.01) debido a que las puntuaciones obtenidas son menores a estas cifras (0,043 y 0,049) se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la Hipótesis alterna ( $H_a$ ). Por lo tanto, si existe incidencia significativa entre los impuestos y la deuda a corto plazo en la empresa de transportes “Dios Te Ama” S.R.L. en tiempos de pandemia.

**Objetivo específico 2:** Evaluar el cumplimiento tributario y su incidencia en la deuda a largo plazo de la empresa de transportes “Dios Te Ama” S.R.L. en tiempos de pandemia.

Según anexo N°8, la empresa para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias necesito acogerse a la medida tributaria de fraccionamientos, en el período 2018 se acogió a 22 fraccionamientos que tuvo un pago total de S/. 13,314.00, sin embargo, en el periodo 2019 tuvo un aumento de S/. 29,482.00, en el último año realizó 45 fraccionamientos de un pago total de S/. 27,957.00 según reporte de pagos tributarios de la empresa.

En cuanto al ratio de la deuda a largo plazo entre el período 2016 al 2019 tuvo un aumento de 0.44 a 0.55. En el año 2020, se observa que es igual al del período 2018, lo que indica que la empresa por cada sol que tiene invertido en activos, el 0.57 representa lo que debe la empresa a largo plazo.

## **Hipótesis específica 2**

### **A. Prueba de Normalidad**

Se utilizó el método estadístico de prueba de normalidad de Shapiro-Wilk debido a que la muestra es solo de 5 elementos.

*Tabla 5.*

*Prueba de normalidad para el cumplimiento tributario y ratio de la deuda a largo plazo.*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Fraccionamiento	0.820	5	0.163
Ratio de la deuda a largo plazo	0.848	5	0.235

Nota: Datos extraídos del software SPSS versión 25.0

La probabilidad del método estadístico de normalidad de Shapiro-Wilk para los datos de fraccionamiento y ratio de la deuda a largo plazo son de 0.163 y 0.235, por lo tanto, son mayores al nivel de significancia teórico, que es del 5 % o 0.05, los datos obtenidos siguen una distribución normal.

## B. Prueba de Hipótesis

Para la prueba de hipótesis se utilizó una prueba de Pearson para determinar la correlación paramétrica entre las dos variables.

*Tabla 6.*

*Correlación entre cumplimiento tributario y ratio de la deuda a largo plazo.*

		Fraccionamiento	Ratio de deuda a largo plazo
Fraccionamientos	Correlación de Pearson	1	-.999*
	Sig. (bilateral)		.024
	N	5	5
Ratio de la deuda a largo plazo	Correlación de Pearson	-.999*	1
	Sig. (bilateral)	.024	
	N	5	5

Nota: Datos extraídos del software SPSS versión 25.0

De acuerdo a la tabla 6, la correlación Pearson entre el cumplimiento tributario y el ratio de la deuda a largo plazo tiene una significancia de 0.024, lo que indica que es menor a lo permitido equivalente a 0,05 y 0,01, por esta razón se aceptó la hipótesis alterna (Ha) y automáticamente la hipótesis nula (Ho) es rechazada. Por lo tanto, si existe incidencia significativa entre el cumplimiento tributario y el ratio de la deuda a largo plazo en la empresa de transportes "Dios Te Ama" E.I.R.L. en tiempos de pandemia.

**Objetivo específico 3:** Identificar el financiamiento en el que se acogió la empresa de transportes “Dios te Ama” S.R.L. y su incidencia en el endeudamiento a largo plazo en tiempos de pandemia.

De acuerdo al anexo N° 9, en el período 2016 no adquirió ningún financiamiento, durante el período 2017 al 2019 el financiamiento fue disminuyendo sucesivamente, pasando de S/677,547 a S/339,622, sin embargo, durante el año 2020 la empresa tuvo un incremento significativo de S/1,071,412, esto se debe a que la empresa adquirió dos financiamientos del Programa Reactiva Perú en el mes de mayo y el otro en junio.

Con respecto al índice de endeudamiento a largo plazo entre el período 2016 al 2017 de la empresa de transportes “Dios Te Ama” S.R.L. aumentó de 0.92 a 7.49, significa que, por cada sol de su patrimonio neto, el 7.49 representa lo que debe la empresa a largo plazo. Por consiguiente, para el período 2018 y 2019 tendió a bajar de 1.91 a 1.47. No obstante, en el período 2020, se observa que la empresa de nuevo tuvo un aumento el cual fue de 1.89, lo que quiere decir que, por cada sol de su patrimonio neto, el 1.89 representa lo que debe la empresa a largo plazo, es decir, que 1.89 es la participación de los acreedores sobre los recursos propios de la empresa.

### Hipótesis específica 3

#### A. Prueba de Normalidad

El tamaño de la muestra es de 5 elementos para cada dimensión, por tal motivo se utilizó el método estadístico de prueba de normalidad de Shapiro-Wilk.

*Tabla 7.*

*Prueba de normalidad para financiamiento y ratio de endeudamiento a largo plazo.*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Financiamiento	0.935	5	0.628

Ratio de endeudamiento largo plazo	0.711	5	0.013
------------------------------------	-------	---	-------

Nota: Datos extraídos del software SPSS versión 25.0

La probabilidad del método estadístico de normalidad de Shapiro-Wilk para los datos de financiamiento es de 0.628 es mayor al nivel de significancia teórico, que es del 5 % o 0.05, por lo tanto, los datos obtenidos siguen una distribución normal. Por otro lado, el ratio de endeudamiento a largo plazo es de 0.013, lo cual es menor al nivel de significancia teórico, por tal razón, los datos obtenidos no tienen una distribución normal.

## B. Prueba de Hipótesis

Para la prueba de hipótesis se utilizó una prueba de Rho de Spearman para determinar la correlación no paramétrica entre las dos variables.

Tabla 8.

*Correlación entre financiamiento y ratio de endeudamiento a largo plazo.*

		Financiamiento	Ratio de endeudamiento a largo plazo
Rho de Spearman	Financiamiento	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	.900*
		N	5
	Ratio de endeudamiento a largo plazo	Coefficiente de correlación	.900*
		Sig. (bilateral)	0.037
		N	5

Nota: Datos extraídos del software SPSS versión 25.0

De acuerdo a la tabla 8, se aprecia una correlación de Rho de Spearman entre el financiamiento y su incidencia en el endeudamiento a largo plazo de la empresa de transportes “Dios Te Ama” S.R.L., tiene una significancia de 0.037, lo que indica que es menor a lo permitido equivalente a 0,05 y 0,01 por esta razón se aceptó la hipótesis alterna (Ha) y automáticamente la hipótesis nula (Ho) es rechazada. Por lo tanto, si existe incidencia significativa entre el financiamiento y el ratio de endeudamiento a largo plazo en la empresa en mención en tiempos de pandemia.

## V. DISCUSIÓN

Para el desarrollo de la discusión, se realizaron procedimientos esenciales que establecen relación de los resultados arrojados en la investigación y análisis propuestos por otros autores.

**OBJETIVO GENERAL:** Determinar la incidencia de las medidas tributarias otorgadas por el Estado Peruano en la solvencia económica en tiempos de pandemia en la empresa de transportes “Dios Te Ama” S.R.L. Los resultados arrojados según la correlación de Pearson, fueron menores al nivel de significancia teórico ( $p=0.043b$ ,  $p=0.049b$ ,  $p=0.024b$  y  $p=0.037b$ ), lo que demostró una incidencia significativa entre las medidas tributarias y la solvencia económica de la empresa en mención. Los resultados se relacionan con el estudio realizado por Torres y Uribe (2020), sostuvieron que la disminución de los ingresos en la mayoría de los casos no fue un obstáculo para el pago de las obligaciones tributarias, evidenciando que el 60% de sus encuestados manifestaron que las medidas otorgadas por el estado, había sido de gran ayuda para cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias, por el contrario, el 40% de sus encuestados manifestaron que las medidas no ofrecieron gran ayuda para la subsanación total de la obligación tributaria, por tal razón tendrían acogerse a financiamientos a corto y largo plazo para así poder cancelar sus impuestos y generar solvencia para subsistir y permanecer con sus negocios.

Desde el punto de vista Arruñada (2021) indicó que pese a las importantes ayudas que se han puesto en marcha debido a la crisis económica ocasionada por el COVID-19, hasta un 40% de las empresas españolas necesito llevar a cabo una reestructuración de los plazos de sus deudas obtenidas durante el periodo 2020 para poder seguir haciendo frente a los intereses aplicados. Asimismo, si las empresas no emplearon correctamente sus financiamientos obtenidos, más de un tercio de este grupo tendría aún problemas de solvencia, pese a las medidas que fueron creadas con el objetivo de mitigar los problemas de liquidez.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2020) indicó que las medidas tributarias están orientadas a brindar alivios tributarios a las

empresas para que continúen con sus operaciones y por ende a la recuperación de la economía. Con respecto a solvencia económica Blanco et al. (2020) señalaron que es la capacidad que tiene una empresa para pagar su pasivo y ser un indicador importante que sirve para evaluar la salud general de una organización.

Por lo expuesto anteriormente se determinó que las medidas tributarias otorgadas por el Estado Peruano inciden significativamente en la solvencia económica en tiempos de pandemia, dado que los beneficios tributarios fueron de gran ayuda para la sostenibilidad de la empresa, pero no lo suficiente para poder cumplir con sus obligaciones a corto y a largo plazo, debido a que tuvo la necesidad de acceder a financiamientos, significando el aumento de los indicadores de solvencia de la empresa.

**OBJETIVO ESPECÍFICO N.º 1:** Evaluar los impuestos y su incidencia en la deuda a corto plazo de la empresa de transportes “Dios te Ama” S.R.L. en tiempos de pandemia. Los resultados en la prueba estadística de Pearson arrojaron un valor de significancia de ( $r=-0.889^{**}$ ,  $p=0.043b$ ) y de ( $r=-0.880^{**}$ ,  $p=0.049b$ ), demostrando una incidencia significativa entre el pago de impuestos y en el ratio de la deuda a corto plazo, coincide parcialmente con el estudio realizado por Reyes (2020), que comparó el pago de los impuestos del año 2019 y 2020, concluyendo que gran mayoría de los meses del año 2020 se pagó menos impuesto a diferencia del año 2019, esto se debió a que la empresa no generó tantas operaciones ni adquisiciones gravadas, por tal razón para el pago de los impuestos se acogieron a medidas tributarias y a su vez a financiamientos brindados por el gobierno para pagar dichos impuestos.

A su vez, Alegrías et al. (2020) revelaron que el 70% de las empresas en Colombia tuvieron que detener sus operaciones, lo que evidencia un gran impacto en sus ingresos, conllevando a que el 50% de las empresas decrecieron más del 70% de sus ventas, el 20% expresa que decrecieron entre el 41% y el 50%, y con un 10% lo redujeron entre el 0% entre el 61%, por ello requerían las necesidades de medidas tributarias y financieras establecidas por el gobierno nacional en el período de emergencia sanitaria y económica.

Asimismo, con respecto al referente teórico, Medrano (2018) afirmó que el impuesto es un tributo proporcionado por los ciudadanos hacia el estado, el cual sirve para la creación de servicios públicos. Por su parte Boronat et al. (2020) indicaron que la deuda es un elemento que hace frente a las obligaciones de corto y largo plazo, también un indicador que calcula el nivel de la deuda que tiene la empresa en relación a sus activos totales. Con los resultados obtenidos de otros autores, se determinó que los impuestos inciden significativamente en la deuda a corto plazo en tiempos de pandemia, debido a que las medidas tributarias que otorgó el Estado Peruano no fueron suficientes para el pago de los impuestos, por tal razón se acogió a financiamiento, conllevando a que el índice del ratio de la deuda a corto plazo aumente a comparación del año 2019, es por ello que se logró afrontar dichas obligaciones.

**OBJETIVO ESPECÍFICO N.º 2:** Evaluar el cumplimiento tributario y su incidencia en la deuda a largo plazo de la empresa de transportes “Dios Te Ama” S.R.L. en tiempos de pandemia. Los datos de correlación del procesamiento estadístico en función a Pearson revelaron un nivel bajo de significancia ( $r=-0.999^{**}$ ,  $P=0.024b$ ), lo que indicó una incidencia significativa entre el cumplimiento tributario y la deuda de largo plazo. Tales resultados se asemejan a la investigación de Molina y Flores (2020), quienes evidenciaron que el 12,44% de contribuyentes de la región del Austro se acogió a diferimientos de pago, el 15,63% a prórroga de vencimiento, 8,91% a reducción de tributos, 4.37% en otras medidas y 38,32% en ninguna, significando que un alto porcentaje de contribuyentes se acogió a los incentivos tributarios para cumplir con las obligaciones tributarias.

Por consiguiente, también determinó que por la presencia del COVID-19 el 36.73% de las MYPES encuestadas tenían gran parte del flujo limitado para cubrir sus actividades empresariales y cumplir con sus obligaciones tributarias, es por ello que se acogieron a financiamientos a cortos y largo plazos, con el objetivo de contar con los recursos suficientes para cubrir deudas y demás actividades, dentro de los plazos establecidos y devolver a sus inversionistas un rendimiento satisfactorio.



Asimismo, con el aporte de Jesuka et al. (2021) concluyeron que el impacto económico en las pequeñas empresas durante la crisis sanitaria en Brasil fue negativo, por eso consideraron como alternativas de solución adquirir deudas a largo plazo para poder subsistir y contar con la capacidad de solventar obligaciones.

Arias y Torres (2015) afirmaron que el cumplimiento tributario es el accionar oportuno en el cual se usan diferentes mecanismos de la administración tributaria para una adecuada declaración de impuestos. con relación a la deuda a largo plazo Severiano et al. (2021) lo definieron como una herramienta que tiene la empresa, que sirve para brindar solvencia frente a obligaciones contraídas. De esta manera se determinó que el cumplimiento tributario incide significativamente en la deuda a largo plazo, ya que en algunos casos los aplazamientos y fraccionamientos no fueron suficientes para el pago de las mismas, tomando como alternativa a financiamientos a largo plazo para el debido cumplimiento tributario.

**OBJETIVO ESPECÍFICO N.º 3:** Identificar el financiamiento al que se acogió la empresa de transportes “Dios te Ama” S.R.L. y su incidencia en el endeudamiento a largo plazo en tiempos de pandemia. Los resultados obtenidos por la prueba de Rho de Spearman se determinó un nivel bajo de significancia de ( $r=0.900^{**}$ ,  $p= 0.037b$ ) en donde se apreció incidencia significativa entre el financiamiento y el endeudamiento a largo plazo en la empresa en mención. Tales resultados se asemejan al estudio realizado en Ecuador por Carvajal (2020), determinó que durante el período 2020 al realizar el presupuesto de efectivo de la empresa panadería moderna, obtuvo un déficit de 2,596.11 para el último trimestre del año en mención, por lo tanto significó que realizar una financiación sería necesario para que siga desarrollando sus actividades económicas, una vez determinada la necesidad financiera concluyó que obtener un financiamiento por el programa Reactívale Ecuador era una buena opción ya que sus tasas eran menores a diferencia de las otras entidades financieras.

Cabe destacar que, según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020) el Gobierno Peruano mediante el Decreto Legislativo- N.º 1455 se creó el Programa “Reactiva Perú”, con el objetivo de brindar financiamientos con tasas mínimas y

grandes plazos para poder cancelar dichas deudas, para que de esa manera las empresas obtengan liquidez y logren solventar sus necesidades económicas. Asimismo, se determinó que el 98% de beneficiarios del Reactiva Perú fueron las MYPES y el 11.1% que no pudieron acceder a dicho beneficio, se debió a que no cumplían con la condición de no tener deudas tributarias por años anteriores al 2020.

Por otro lado, Villegas et al. (2020) según sus resultados evidenciaron que el 45% de la población de la ciudad de Villavicencio en tiempos de pandemia sufrió disminución de ingresos y solo se mantuvieron con sus ingresos mínimos, otro efecto en las empresas es el mayor endeudamiento financiero con un 11% de empresarios que optaron por hacer préstamos para que sus negocios continuarán en la pandemia, un 14% solo opto por reducir gastos con desvinculación de empleados y finalmente el 30% representó cierres de establecimientos por las bajas ventas durante la pandemia.

Según Magleby (2019) el financiamiento es el proceso de brindar capital para la comercialización de una empresa y en relación al endeudamiento financiero Guevara y Santisteban (2021) mencionaron que se relaciona con el monto de las obligaciones que tenga una empresa ya sea de corto y largo plazo con entidades financieras.

Del análisis de los resultados de la investigación, se determinó que el financiamiento incide significativamente en el indicador de endeudamiento a largo plazo de la empresa, que debido a la falta de liquidez se acogió al financiamiento del programa Reactiva Perú para poder solventar obligaciones durante el período de la crisis económica implicando en el aumento del ratio de endeudamiento a largo plazo a comparación de los años anteriores.

## VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó que las medidas tributarias otorgadas por el Estado Peruano han incidido significativamente en la solvencia económica en tiempos de pandemia de la empresa de transportes “Dios Te Ama” S.R.L. por los resultados obtenidos de la correlación de Pearson ( $p=0.043b$ ,  $p=0.049b$ ,  $p=0.024b$  y  $p=0.037b$ ), que indican que a pesar del acogimiento a los beneficios tributarios promovidos por el gobierno, estos no fueron suficientes originando que la empresa tuviera que acogerse a otros financiamientos de corto y largo plazo para poder cubrir el pago oportuno de tributos, originando el aumento de los niveles de endeudamiento lo cual se evidencia en los ratios de solvencia presentados.
2. Se determinó que el pago de los impuestos incide significativamente en la deuda a corto plazo de la empresa en tiempos de pandemia, según la correlación de Pearson ( $r=-0.889^{**}$ ,  $p=0.043b$ ) y de ( $r=-0.880^{**}$ ,  $p=0.049b$ ), que indican que la empresa no logro cumplir con el pago de la deuda tributaria generada en el corto plazo, viéndose en la necesidad de conseguir beneficios para ser frente al pago de estos.
3. Se determinó que el cumplimiento tributario incide significativamente en la deuda a largo plazo de la empresa en tiempos de pandemia, por los resultados obtenidos de la correlación de Pearson de ( $r=-0.999^{**}$ ,  $P=0.024b$ ), que indican que la empresa para el debido cumplimiento de sus obligaciones tributarias formales y sustanciales se acogió a fraccionamientos y aplazamientos estipulados por el gobierno, que sin embargo no fueron suficientes para poder afrontarlos de manera correcta y completa.
4. Se determinó que el financiamiento al que se acogió la empresa incide significativamente en el endeudamiento a largo plazo en tiempos de pandemia, por los resultados obtenidos de la correlación de Rho de Spearman ( $r=0.900^{**}$ ,  $p=0.037b$ ), que indican que, aunque la empresa postuló y pudo acogerse al Programa Reactiva Perú, esto no impidió que los niveles de endeudamiento aumentaran en el año 2020 a diferencia de los años anteriores por los efectos a nivel económico producidos por la pandemia.

## VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda desde el punto de vista metodológico, que se sigan realizando estudios con lo referente a medidas tributarias adoptadas por el Estado Peruano en la pandemia y solvencia económica para los diferentes sectores empresariales, mejorar el instrumento utilizado en el desarrollo de la investigación planteando un análisis documental, permitiendo saber el panorama más actual y veraz.
2. Se recomienda desde el punto de vista académico, a los estudiantes de contabilidad, tomar como referencia el presente estudio para que se siga indagando en la línea de investigación de tributación sobre los temas relacionados a medidas tributarias y solvencia económica, con la finalidad de ampliar los conocimientos académicos, así mismo ayudar a proponer alternativas de solución a las problemáticas encontradas.
3. Se recomienda de manera práctica, a la empresa de transportes “Dios Te Ama” S.R.L. implementar un sistema de planeamiento tributario aplicando adecuadamente las normas fiscales, identificando varios escenarios y el impacto tributario en cada uno de ellos, teniendo en cuenta los ratios históricos que la empresa refleja y una proyección de ingresos de actividades de futuro, manteniendo un correcto orden en la documentación para dar justificación a dicho planeamiento, de esta manera se permitirá realizar una correcta estructura del manejo tributario, minimizando la carga fiscal.

## REFERENCIAS

- Abumere, F. A. (2021). Taxation in the COVID-19 Pandemic: to Pay or Not to Pay. *Philosophia* (United States). <https://doi.org/10.1007/s11406-021-00354-2>
- Alberca Rea, Y. E. (2018). Caracterización del financiamiento en las empresas de transportes en el Perú. Caso: Empresa de Transporte Hermanos Tume SAC. Piura - Tambogrande 2018. [Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/7470>
- Alegrías Porras, P. C., Caicedo Mera, S. J., & Cabezas Cortes, A. F. (2020). Análisis de los beneficios tributarios a las empresas colombianas en la crisis del Covid-19 en el año 2020. <https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/5637/AN%c3%81LISIS%20DE%20LOS%20BENEFICIOS%20TRIBUTARIOS.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alm, J., Blaufus, K., Fochmann, M., Kirchler, E., Mohr, P., Olson, N. E., & Torgler, B. (2020). Tax Policy Measures to Combat the SARS-CoV-2 Pandemic and Considerations to Improve Tax Compliance: A Behavioral Perspective (SSRN Scholarly Paper ID 3692370). Social Science Research Network. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3692370>
- Arruñada, B. (2021). Solvencia empresarial y derecho concursal: Algunas reflexiones a la luz del Covid. 34.
- Becerra Molina, E., Flores Flores, M. E., & Cuadrado Sánchez, G. (2021). La fiscalidad en las Mipymes de la región del Austro, en el contexto de la pandemia del COVID-19. *AlfaPublicaciones*, 3(3), 98–119. <https://doi.org/10.33262/ap.v3i3.71>
- Bhatt Gita. (2020). ECONOMÍA POLÍTICA Y PANDEMIA • Finanzas y Desarrollo • Junio de 2020. [www.imf.org/fandd](http://www.imf.org/fandd)

- Bizioli, G., & Beretta, G. (2020). COVID-19 and Fiscal Policies: Italy's Tax and Fiscal Policy Measures at the Time of the COVID-19 Crisis: 'Tax Peanuts' Without a New Deal. *Intertax*, 48(8/9). <https://kluwerlawonline.com/journalarticle/Intertax/48.8/TAXI2020072>
- Blanco, R., Mayordomo, S., Menéndez, Á., & Mulino, M. (2020). Las necesidades de liquidez y la solvencia de las empresas no financieras españolas tras la perturbación del Covid-19. *Documentos Ocasionales N.o 2020*. Banco de España. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/13341>
- Boronat Ombuena, G. J., Leotescu, R., López, C. B., Bernia, J., Pérez, C., Boluda, J. A., Gadea, R., & Gonzalbo, P. (2020). Aspectos colaterales en la valoración de empresas. *Técnica contable y financiera*, 26, 142-160.
- Carvajal Vargas, C. M. (2020). *Estrategia de financiamiento a largo plazo por la crisis de la pandemia del Covid-19 en la panadería Moderna*. 271. <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/31754/1/T4877ig.pdf>
- De Rosario, A., & Rosario, J. (2017). *Gestión Financiera: Decisiones financieras a corto plazo* - Arturo Haro de Rosario, Juana Fernanda Rosario Díaz - Google Libros. [https://books.google.com.pe/books?id=MXQrDwAAQBAJ&dq=SOLVENCIA+FINANCIERA&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=MXQrDwAAQBAJ&dq=SOLVENCIA+FINANCIERA&source=gbs_navlinks_s)
- Ferrer Quea, A., Garcia Quispe, J. L., Apaza, M., Villanueva Guitiérrez, S., Valdiviezo, J., Effio Pereda, F., Northcote Sandoval, C.(2021) *Planeamiento Financiero en tiempos de pandemia del Covid-19*.
- Ghuija, R. (2019). "Metodología de la investigación científica".
- Guerini, M. (2020). Firm liquidity and solvency under the Covid-19 lockdown in France. 20.
- Guevara Guevara, D. C., & Santisteban Siesquen, M. F. (2020). *ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA EL PAGO ADECUADO DE PRÉSTAMOS*

REALIZADOS A LARGO PLAZO POR LA EMPRESA GRUPO FERNANDEZ  
PERÚ SAC. CHOTA-2018.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7294/Guevara%20Guevara%20Diana%20&%20Santisteban%20Siesquen%20Mar%C3%ADa.pdf?sequence=1>

Guo, Y. M., & Shi, Y. R. (2021). Impact of the VAT reduction policy on local fiscal pressure in China in light of the COVID-19 pandemic: A measurement based on a computable general equilibrium model. *Economic Analysis and Policy*, 69, 253–264. <https://doi.org/10.1016/j.eap.2020.12.010>

Hakalova, J., Kryskova, S., & Psenkova, Y. (2021). Reducing the Impact of the Global COVID-19 Pandemic on Business Entities in the Czech Republic from an Accounting and Tax Perspective. <https://doi.org/10.1051/shsconf/20219201012>

Hembarska, N., & K, G. (2021). ESSENCE AND METHODOLOGY OF LIQUIDITY AND SOLVENCY MANAGEMENT OF UKRAINIAN BUSINESS ENTITIES IN MODERN CONDITIONS. 367.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Pilar Baptista Lucio, M. (2016). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

Huaman Haqquehua, J., & Mendoza Retamozo, J. J. (2020). Repercusión de las medidas tributarias en la recaudación tributaria peruana: Análisis dentro del marco del estado de emergencia. <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/3941>

Jesuka, D., Pereira, V. S., & Penedo, A. S. T. (2021, jan./mar.). Los efectos de la deuda y la restricción financiera en el comportamiento de la inversión de las empresas brasileñas no financieras cotizadas en B3. *Exacta*, 19(1), 130-149. <https://doi.org/10.5585/exactaep.v19n1.13806>.

- Kennelly, B., O'Callaghan, M., Coughlan, D., Cullinan, J., Doherty, E., Glynn, L., Moloney, E., & Queally, M. (2020). The COVID-19 pandemic in Ireland: An overview of the health service and economic policy response. *Health Policy and Technology*, 9(4), 419-429. <https://doi.org/10.1016/j.hlpt.2020.08.021>
- Keogh-Brown, M. R., Jensen, H. T., Edmunds, W. J., & Smith, R. D. (2020). The impact of Covid-19, associated behaviours and policies on the UK economy: A computable general equilibrium model. *SSM - Population Health*, 12, 100651. <https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2020.100651>
- Lerma G., Héctor(2019) “Metodología de la investigación – propuesta, anteproyecto y proyecto”.
- M Sc., J., & Maradiaga, R. (2015). TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL. 131.
- Magleby, D. B. (2019). *Financing the 2016 Election*. Brookings Institution Press.
- María, L., Dulzaides Iglesias<sup>1</sup>, E., María, L. A., & Gómez<sup>1</sup>, M. (2015). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso.
- Mayorga, A., & Gabriela, M. (2015). Análisis del comportamiento tributario de los contribuyentes del mercado de artículos variosubicado en la parroquia Bolivar de la ciudad de Guayaquil en el periodo 2013—2014.
- Medrano, H. (2018). *Derecho tributario: Impuesto a la renta: aspectos significativos*. Fondo Editorial de la PUCP.
- MEF. (2020). Plan Económico de Perú frente al COVID-19. <https://www.mef.gob.pe/planeconomicocovid19/soportecadenaspago.html>
- Mirza, N., Rahat, B., Naqvi, B., & Rizvi, S. K. A. (2020). Impact of Covid-19 on corporate solvency and possible policy responses in the EU. *The Quarterly Review of Economics and Finance*. <https://doi.org/10.1016/j.qref.2020.09.002>



- Molina, E. B., Flores, M. E. F., & Sánchez, G. C. (2021). La fiscalidad en las Mipymes de la región del Austro, en el contexto de la pandemia del COVID-19 (N.o 3). Article 3. <https://doi.org/10.33262/ap.v3i3.71>
- Moreira, A., & Hick, R. (2021). COVID-19, the Great Recession and social policy: Is this time different? *Social Policy and Administration*, 55(2), 261–279. <https://doi.org/10.1111/spol.12679>
- Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M. R., Palacios Vilela, J. J., & Romero Delgado, H. E. (2018). Metodología de la investigación: Cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis.
- Pacheco, M. (2020). INFLUENCIA DEL COVID 19 EN EL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL PERÚ 2020. *IGOVERNANZA*, 3(10), 43-50.
- Resolución de Superintendencia N° 055-2020/SUNAT. (2020, marzo 16). <https://www.gob.pe/institucion/sunat/normas-legales/460562-055-2020-sunat>
- Resolución de Superintendencia N° 058-2020/SUNAT. (2020, marzo 18). <https://www.gob.pe/institucion/sunat/normas-legales/578071-058-2020-sunat>
- Reyes, S. (2020). ANÁLISIS TRIBUTARIO DE LA EMPRESA REPRESENTACIONES EXCLUSIVAS S.A.C. POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, TRUJILLO, 2020. 52. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/27331/Reyes%20Solano%2c%20Jesus%20Neri.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sadiq, K., & Krever, R. (2021). Does tax policy fit in the portfolio of COVID-19 responses? *Pacific Accounting Review*. Scopus. <https://doi.org/10.1108/PAR-08-2020-0119>

Salgado Levano, Cecilia. (2021). Manual de investigación «Teoría y práctica para hacer la tesis según la metodología cuantitativa». Recuperado 11 de mayo de 2021, de: [https://drive.google.com/drive/folders/1uZj3LCYLnM46P\\_GKh2ILMRR9j5jZ\\_2-](https://drive.google.com/drive/folders/1uZj3LCYLnM46P_GKh2ILMRR9j5jZ_2-)

Sánchez Carlessi, H., Reyes Romero, C., & Mejía Sáenz, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. Universidad Ricardo Palma. <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1480>

Severiano, L. B., López, A. G., & Paola Fernanda, A. (2021). La deuda como mecanismo para hacerle frente a la pandemia. 1, 9. <http://economistam.org/wp-content/uploads/2021/04/La-deuda-como-mecanismo-para-hacerle-frente-a-la-pandemia.pdf>

Suárez Triana, A. (2021). Medidas tributarias para afrontar el covid-19 en Colombia (Tax Measures to Tackle COVID-19 in Colombia) (SSRN Scholarly Paper ID 3771545). Social Science Research Network. <https://papers.ssrn.com/abstract=3771545>

SUNAT (2020) Libro primero, La obligación tributaria. Recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>

SUNAT (2020). Ingresos Tributarios Del Gobierno Central: julio 2020. Perú. Recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/index.html>

SUNAT. (2020). Medidas Tributarias y Aduaneras en el Estado de Emergencia por CORONAVIRUS | Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/sunat/informes-publicaciones/462343-medidas-tributarias-en-el-estado-de-emergencia-por-coronavirus>

SUNAT. (2020). Tributos que administra. <https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/tributosadministra.html>

- Teresienė, D., Keliuotytė-staniulėnienė, G., & Kanapickienė, R. (2021). Sustainable economic growth support through credit transmission channel and financial stability: In the context of the covid-19 pandemic. *Sustainability (Switzerland)*, 13(5), 1-37. Scopus. <https://doi.org/10.3390/su13052692>
- Thornton, G. (2015). Solvency ii digitaal. [https://issuu.com/grantthorntoninthenetherlands/docs/solvency\\_ii\\_digitaal](https://issuu.com/grantthorntoninthenetherlands/docs/solvency_ii_digitaal)
- Torres Perea, K. I. & Uribe Pineda, M. F. (2020). Efectos financieros y tributarios del COVID-19 en los contribuyentes personas naturales de Villavicencio, Comuna 7. [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/32651/1/2020\\_efectos\\_financieros\\_tributarios.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/32651/1/2020_efectos_financieros_tributarios.pdf)
- Villegas Sabogal, F. S., Torres Perea, K. L., & Uribe Pineda, M. F. (2020). *Efectos financieros y tributarios del COVID-19 en los contribuyentes personas naturales de Villavicencio, Comuna 7*. 1–73. [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/32651/1/2020\\_efectos\\_financieros\\_tributarios.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/32651/1/2020_efectos_financieros_tributarios.pdf)
- Xu, J., & Wei, W. (2021). The effects of tax and fee reduction policy on mitigating shock of the COVID-19 epidemic in China. *Applied Economics*. Scopus. <https://doi.org/10.1080/00036846.2021.1904119>

## ANEXOS

### Anexo N.º 1: Matriz de consistencia.

Problema general y Específicos	Objetivos generales y específicos	Variables y dimensiones	Indicadores	Diseño de Investigación	Técnica e instrumento de investigación	Población y muestra
Problema general	Objetivo general	Medidas Tributarias		No experimental	Técnica	Población
¿De qué manera las medidas adoptadas por el Estado Peruano inciden en la solvencia económica en tiempos de pandemia en la empresa de transportes "Dios Te Ama" S.R.L.?	Determinar la incidencia de las medidas tributarias otorgadas por el Estado Peruano en la solvencia económica en tiempos de pandemia en la empresa de transportes "Dios Te Ama" S.R. L	Impuestos	Impuesto a la renta.		Análisis documental	Corresponde a la empresa de transportes "Dios te Ama" S.R.L en la ciudad de Paita.
			Impuesto general a las ventas.			
		Cumplimiento Tributario	Aplazamientos de las declaraciones.			
			Fraccionamientos de la deuda.			
Financiamiento	Reactiva Perú.					
Problemas específicos	Objetivos específicos	Solvencia Económica			Instrumento	Muestra
¿De qué manera los impuestos inciden en la deuda a corto plazo de la empresa de transportes "Dios Te Ama" S.R.L. en tiempos de pandemia?	Evaluar los impuestos y su incidencia en la deuda a corto plazo de la empresa de transportes "Dios te Ama" S.R.L. en tiempos de pandemia	Deuda	Pasivo/Activo=Ratio de la deuda a corto plazo.		Guía de análisis documental	Está comprendido por los estados financieros de los cinco últimos años 2016 al 2020 de la empresa de transportes "Dios te Ama" S.R.L en la ciudad de Paita.
			Pasivo no corriente/Activo=Ratio de la deuda a largo plazo.			
¿De qué manera el cumplimiento tributario incide en la deuda a largo plazo de la empresa de transportes "Dios Te Ama" S.R.L. en tiempos de pandemia?	Evaluar el cumplimiento tributario y su incidencia en la deuda a largo plazo de la empresa de transportes "Dios Te Ama" S.R.L. en tiempos de pandemia	Endeudamiento	Pasivo/Patrimonio Neto=Ratio de endeudamiento a corto plazo			
			Pasivo no corriente/Patrimonio Neto=Ratio de endeudamiento a largo plazo			
¿Cómo incide el endeudamiento a largo plazo en la empresa de transportes "Dios te Ama" S.R.L. en tiempos de pandemia?	Identificar el financiamiento al que se acogió la empresa de transportes "Dios te Ama" S.R.L. y su incidencia en el endeudamiento a largo plazo en tiempos de pandemia.					

Nota: Elaborado por el autor.

**Anexo N.º 2: Matriz de operacionalización de variables.**

Variables	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable Independiente	Son disposiciones de urgencia adoptadas durante la pandemia mediante el Decreto Supremo N.º 008-2020-SA que facilitan y promueven el cumplimiento de las obligaciones tributarias de personas naturales y jurídicas (Superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria, 2020)	Se medirá a través del análisis de los impuestos, cumplimiento tributario y Financiamiento de los cinco últimos años 2016 al 2020 de la empresa de transportes "Dios te Ama" S.R.L.	Impuestos	Impuesto a la renta	Razón
Impuesto general a las ventas					
Medidas Tributarias			Financiamiento	Aplazamientos de declaraciones.	Razón
Fraccionamientos de la deuda					
Variable Dependiente	Es la capacidad económica de una empresa para atender las obligaciones de pago adquiridas, es decir tener los bienes y recursos suficientes para poder cubrir sus necesidades (Haro y Rosario, 2017).	Se medirá a través de un análisis de la información financiera de la empresa, de la deuda y endeudamiento.	Deuda	Pasivo corriente/Activo=Ratio de la deuda a corto plazo.	Razón
Solvencia Económica				Pasivo no corriente/Activo=Ratio de la deuda a largo plazo.	
			Endeudamiento	Pasivo no corriente/Patrimonio Neto= Ratio de endeudamiento a largo plazo	Razón

Nota: Elaborado por el autor

Anexo N.º 3: Instrumento de recolección de datos – ficha documental.



## UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL N°01: MEDIDAS TRIBUTARIAS.

En la presente guía de análisis documental, se plantearon una serie de ítems relacionados a medidas tributarias, con el objetivo de recopilar los datos de la información tributaria de la empresa de transportes “Dios te Ama” S.R.L.

AÑO	DIMENSIÓN	ITEMS	REGISTRO DE DATOS
2016	IMPUESTOS	Impuesto general a las ventas	115,990.00
		Impuesto a la renta	40,364.00
	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Fraccionamientos de deudas.	-
	FINANCIAMIENTOS	Préstamo	-
2017	IMPUESTOS	Impuesto general a las ventas	35,987.00
		Impuesto a la renta	20,560.00
	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Fraccionamientos de deudas.	-
	FINANCIAMIENTOS	Préstamo	677,547.00
2018	IMPUESTOS	Impuesto general a las ventas	107,600.00
		Impuesto a la renta	21,665.00
	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Fraccionamientos de deudas.	13,314.00
	FINANCIAMIENTOS	Préstamo	505,357.00
2019	IMPUESTOS	Impuesto general a las ventas	99,358.00
		Impuesto a la renta	28,065.00
	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Fraccionamientos de deudas.	29,482.00
	FINANCIAMIENTOS	Préstamo	339,622.00
2020	IMPUESTOS	Impuesto general a las ventas	81,081.00
		Impuesto a la renta	36,231.00
	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Fraccionamientos de deudas.	27,957.00
	FINANCIAMIENTOS	Reactiva Perú	1,071,412.00

## GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL N°02: SOLVENCIA ECONÓMICA.

La presente guía de análisis documental, tiene como objetivo recolectar información financiera analizando los indicadores de solvencia económica de forma confidencial de la empresa de transportes “Dios te Ama” S.R.L.

DIMENSIÓN	RATIOS FINANCIEROS		RESULTADOS				
			2016	2017	2018	2019	2020
SOLVENCIA ECONÓMICA	RATIO DE LA DEUDA A CORTO PLAZO	$\frac{PASIVO\ CORRIENTE}{ACTIVO}$	0.08	0.22	0.14	0.08	0.14
	RATIO DE LA DEUDA A LARGO PLAZO	$\frac{PASIVO\ NO\ CORRIENTE}{ACTIVO}$	0.44	0.69	0.57	0.55	0.57
	RATIO DE ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	$\frac{PASIVO\ NO\ CORRIENTE}{PATRIMONIO\ NETO}$	0.92	7.49	1.91	1.47	1.89

## Anexo N.º4: Carta de Presentación



*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

Piura, 26 de abril de 2021

### **CARTA N°066-2021-UCV-VA-P07/CCP**

**SEÑOR  
CHAVEZ ORE CESAR VICENTE  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA " EMPRESA DE TRANSPORTE "DIOS TE AMA" S.R.L"**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **VALERIO SOCOLA, DIANA MIRELL** con código N°7001151329 y a la Srta. **SILVA GIRON, MARIA CIELO** con código N°7001148349 la cuales son ALUMNAS del IX CICLO de nuestra casa de estudios, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Carrera Profesional de Contabilidad, quienes se encuentran realizando el proyecto de investigación denominado "LAS MEDIDAS TRIBUTARIAS ADOPTADAS POR EL ESTADO Y SU INCIDENCIA EN LA SOLVENCIA ECONÓMICA EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE "DIOS TE AMA" S.R.L 2020", por lo cual solicita permiso para obtener acceso a información, y de tal manera dar cumplimiento al trabajo encomendado por el curso de Proyecto de Investigación con fines académicos.

Conocedores de su compromiso por el desarrollo educativo, solicito brindar las facilidades del caso a las estudiantes, a fin de que puedan recopilar la información necesaria para su trabajo de investigación.

Esperando contar con su apoyo, sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

**MG. LETTY ANGELICA HUACCHILLO PARDO**  
Coordinadora de la Escuela de Contabilidad  
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

**CAMPUS PIURA**  
Av. Prolongación Chulucanas S/N Z.I.III  
Tel.:(073) 285900 anx.:5501

fb/ucv.piura  
somosucv.edu.pe  
#AsiEsLaUCV

[ucv.edu.pe](http://ucv.edu.pe)



## Anexo N.º 5: Carta de Aceptación

### EMPRESA DE TRANSPORTES DIOS TE AMA SRL

SERVICIO ESPECIALIZADO EN TRANSPORTE DE CARGA NORTE Y SUR  
Av. Monte de los Olivos N°568 Dpto. 401-Santiago de Surco Lima -Lima  
Entel 998311520 -Ofic.73-211104

---

#### “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Paita, 24 de mayo de 2021

Mg. Letty Angelica Huacchillo Pardo

Coordinadora de Carrera de Contabilidad

Universidad Cesar Vallejo

Presente. –

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y a la vez de vuestro conocimiento que la Empresa de transporte “Dios te Ama” S.R.L. de Paita en el área de gerencia general, Autoriza a la Srta. Valerio Socola Diana Mirell, identificada con DNI N.º 74234188, con código N.º 7001151329 y a la Srta. Silva Girón María Cielo, identificada con DNI N.º 72271344, con código N.º 7001148349, son alumnas del IX ciclo de la Universidad Cesar Vallejo, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Escuela Profesional de CONTABILIDAD, por el cual concedo el permiso para que realicen la investigación “Las medidas tributarias adoptadas por el estado y su incidencia en la solvencia económica en tiempos de pandemia en la empresa de transporte “Dios te ama” S.R.L.”, para lo cual oportunamente le brindaremos la información que sea requerida y de tal manera puedan cumplir con el trabajo encomendado, manteniendo ética profesional de la información.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

  
Empresa de Transportes  
**DIOS TE AMA S.R.L.**  
César Chávez Ore  
GERENTE

**ANEXO N.º 6: Análisis de las Medidas tributarias y ratios de solvencia de la empresa de transportes “Dios te Ama” S.R.L. de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.**

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020
Impuesto General a las Ventas (S/. )	115,990	35,987	107,600	99,358	81,081
Impuesto a la Renta (S/.)	40,364	20,560	21,665	28,065	36,231
Fraccionamientos	0	0	13,314	29,482	27,957
Financiamiento (S/. )	0	677,547	505,357	339,622	1,071,412
Ratio de la deuda a corto plazo	0.08	0.22	0.14	0.08	0.14
Ratio de la deuda a largo plazo	0.44	0.69	0.57	0.55	0.57
Ratio de endeudamiento a Largo Plazo	0.92	7.49	1.91	1.47	1.89

*Nota: Extraído de los estados financieros de la empresa de transportes Dios te Ama S.R.L.*

**ANEXO N.º 7: Análisis de los Impuestos y Ratios de la deuda a corto plazo de la empresa de transportes “Dios te Ama” S.R.L. de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.**

<b>Descripción</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Impuesto General a las Ventas (S/.)	97,990	100,987	107,600	99,358	81,081
Impuesto a la Renta (S/.)	26,364	20,560	21,665	28,065	36,231
Ratio de la deuda a Corto Plazo	0.08	0.22	0.14	0.08	0.14

*Nota: Extraído de los estados financieros de la empresa de transportes Dios te Ama S.R.L.*

**ANEXO N.º 8: Análisis del Cumplimiento tributario y Ratio de la deuda a largo plazo de la empresa de transportes “Dios te Ama” S.R.L. de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.**

<b>Descripción</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Fraccionamientos	0	0	13,314	29,482	27,957
Ratio de la deuda a largo plazo	0.44	0.69	0.57	0.55	0.57

*Nota: Extraído de los estados financieros de la empresa de transportes Dios te Ama S.R.L.*

**ANEXO N.º 9:** *Análisis de financiamiento y Ratio de endeudamiento a largo plazo de la empresa de transportes “Dios te Ama” S.R.L. de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.*

<b>Ratio</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Financiamiento (S/.)	0	677,547	505,357	339,622	1,071,412
Ratio de endeudamiento a largo plazo	0.92	7.49	1.91	1.47	1.89


*Nota: Extraído de los estados financieros de la empresa de transportes Dios te Ama S.R.L.*

**ANEXO N.º 10: Estados financieros de la empresa de transportes "Dios te Ama" S.R.L. de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.**

<b>SUNAT</b> DECLARACIÓN		<b>DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA</b> <b>TERCERA CATEGORIA</b> Ejercicio gravable 2016		Copia para el Contribuyente
<b>PAGO</b> <b>704</b>	RUC	<b>20260453476</b>		
	RAZON SOCIAL	<b>EMPRESA DE TRANSPORTES DIOS TE AMA S.R.L</b>		
<b>1.- ESTADOS FINANCIEROS</b>				
<b>I.-Balance General</b>				
<b>ACTIVO</b>			<b>Valor Histórico</b> <b>Al 31 Dic. de 2016</b>	
Caja y Bancos	359	258,986		
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360			
Cuentas por cobrar com.- terceros	361			
Ctas por cobrar com - relacionadas	362			
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363			
Cuentas por cobrar div. - terceros	364			
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365			
Serv. y otros contratad. p anticip.	366			
Estimación de ctas cobranza dudosa	367			
Mercaderías	368			
Productos terminados	369			
Subproductos, desechos y desperdic.	370			
Productos en proceso	371			
Materias primas	372			
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373	24,502		
Envases y embalajes	374			
Existencias por recibir	375			
Desvalorización de existencias	376			
Activos no ctes manten. p la venta	377			
Otros activos corrientes	378			
Inversiones mobiliarias	379			
Inversiones inmobiliarias	380			
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381			
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	103,567		
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383	(103,566)		
Intangibles	384			
Activos biológicos	385			
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386			
Desvalorización de activo inmoviliz	387			
Activo diferido	388	13,143		
Otros activos no corrientes	389	2,208		
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>390</b>	<b>298,840</b>		
<b>PASIVO</b>			<b>V.Histórico 31 Dic 2016</b>	
Sobregiros bancarios	401			
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402			
Remuneraciones y participaciones por pagar	403			
Ctas p pagar comercial - terceros	404			
Ctas p pagar comer - relacionadas	405			
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406			
Ctas por pagar diversas - terceros	407			
Ctas p pagar divers - relacionadas	408			
Obligaciones financieras	409			
Provisiones	410	155,000		
Pasivo diferido	411			
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>412</b>	<b>155,000</b>		

PATRIMONIO	Valor Histórico	
	Al 31 Dic. de 2016	
Capital	414	26,632
Acciones de Inversión	415	
Capital adicional positivo	416	
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	
Reservas	420	
Resultados acumulados positivo	421	57,154
Resultados acumulados negativo	422	
Utilidad de ejercicio	423	60,054
Pérdida del ejercicio	424	
TOTAL PATRIMONIO	425	143,840
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	298,840

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos		
		Importe
		Al 31 Dic. de 2016
Ventas Netas o ingresos por servicios	461	1,161,485
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462	
Ventas Netas	463	1,161,485
(-) Costo de Ventas	464	
Resultado Bruto	466	1,161,485
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Gastos de venta	468	(1,101,431)
(-) Gastos de administración	469	
Resultado de operación	470	60,054
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Gastos financieros	472	
(+) Ingresos financieros gravados	473	0
(+) Otros ingresos gravados	475	0
(+) Otros ingresos no gravados	476	0
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477	
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478	
(-) Gastos diversos	480	
REI Positivo	481	
REI Negativo	483	
Resultado antes de participaciones	484	60,054
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del impuesto	487	60,054
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Impuesto a la Renta	490	
Resultado del ejercicio	492	60,054
	Utilidad	
	Pérdida	0

  
 Empresa de Transportes  
**DIOSEAMA S.R.L.**  
 Cesar Chavez Ore  
 GERENTE

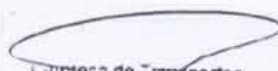
ESTUDIO CONTABLE GARRIDO  
 ASESORIA CONTABLE - FINANCIERA - ADMINISTRATIVA  
  
**CPC. Roberto Garrido Silva**  
 MAT N° 07-3957

<b>SUNAT</b> DECLARACIÓN	<b>DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA</b> <b>TERCERA CATEGORIA</b> Ejercicio gravable 2017		Copia para el Contribuyente
	PAGO	RUC	
	<b>706</b>	<b>20260453476</b> RAZON SOCIAL <b>EMPRESA DE TRANSPORTES DIOS TE AMA S.R.L</b>	

1.- ESTADOS FINANCIEROS		
I.-Balance General		
ACTIVO	Valor Histórico Al 31 Dic. de 2017	
Caja y Bancos	359	155,403
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360	
Cuentas por cobrar com.- terceros	361	
Ctas por cobrar com - relacionadas	362	
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363	
Cuentas por cobrar div. - terceros	364	
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365	
Serv. y otros contratad. p anticip.	366	
Estimación de ctas cobranza dudosa	367	
Mercaderías	368	
Productos terminados	369	
Subproductos, desechos y desperdic.	370	
Productos en proceso	371	
Materias primas	372	
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373	24,502
Envases y embalajes	374	
Existencias por recibir	375	
Desvalorización de existencias	376	
Activos no ctes manten. p la venta	377	
Otros activos corrientes	378	
Inversiones mobiliarias	379	
Inversiones inmobiliarias	380	
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381	662,270
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	103,567
Dep Inm, activ arren fin. e IME acum.	383	(103,566)
Intangibles	384	
Activos biológicos	385	
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386	
Desvalorización de activo inmoviliz	387	
Activo diferido	388	13,143
Otros activos no corrientes	389	61,209
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>390</b>	<b>916,528</b>
PASIVO	V.Histórico 31 Dic 2017	
Sobregiros bancarios	401	
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402	
Remuneraciones y participaciones por pagar	403	
Ctas p pagar comercial - terceros	404	
Ctas p pagar comer - relacionadas	405	
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406	
Ctas por pagar diversas - terceros	407	
Ctas p pagar divers - relacionadas	408	
Obligaciones financieras	409	677,547
Provisiones	410	155,000
Pasivo diferido	411	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>412</b>	<b>832,547</b>

PATRIMONIO	Valor Histórico	
	Al 31 Dic. de 2017	
Capital	414	26,632
Acciones de Inversión	415	
Capital adicional positivo	416	
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	
Reservas	420	
Resultados acumulados positivo	421	117,208
Resultados acumulados negativo	422	
Utilidad de ejercicio	423	
Pérdida del ejercicio	424	(59,859)
TOTAL PATRIMONIO	425	83,981
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	916,528

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos		
		Importe
		Al 31 Dic. de 2017
Ventas Netas o ingresos por servicios	461	1,524,051
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462	
Ventas Netas	463	1,524,051
(-) Costo de Ventas	464	
Resultado Bruto	466	1,524,051
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Gastos de venta	468	(1,583,910)
(-) Gastos de administración	469	
Resultado de operación	470	0
	Utilidad	
	Pérdida	(59,859)
(-) Gastos financieros	472	
(+) Ingresos financieros gravados	473	0
(+) Otros ingresos gravados	475	0
(+) Otros ingresos no gravados	476	0
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477	
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478	
(-) Gastos diversos	480	
REI Positivo	481	
REI Negativo	483	
Resultado antes de participaciones	484	0
	Utilidad	
	Pérdida	(59,859)
(-) Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del impuesto	487	0
	Utilidad	
	Pérdida	(59,859)
(-) Impuesto a la Renta	490	
Resultado del ejercicio	492	0
	Utilidad	
	Pérdida	(59,859)

  
 Empresa de Transportes  
**DIOSTEAMA S.R.L.**  
 Cesar Chávez Ore  
 GERENTE

ESTUDIO CONTABLE GARRIDO  
 ASESORIA CONTABLE - FINANCIERA - ADMINISTRATIVA  
  
**CPC. Roberto Garrido Silva**  
 MAT N° 07-3957



**SUNAT**  
DECLARACION

DECLARACIÓN PAGO ANUAL IMPUESTO A LA RENTA  
**TERCERA CATEGORIA**  
Ejercicio gravable 2018

Copia para el  
Contribuyente

PAGO  
**708**

RUC  
**20260453476**

RAZON SOCIAL  
**EMPRESA DE TRANSPORTES DIOS TE AMA S.R.L**

**1.- ESTADOS FINANCIEROS**

I.-Balance General

ACTIVO	Valor Histórico	
	Al 31 Dic. de 2018	
Caja y Bancos	359	497,602
Inv. valor razonab. y disp. P venta	360	
Cuentas por cobrar com.- terceros	361	
Ctas por cobrar com - relacionadas	362	
Ctas p cob per, acc, soc, dir y ger	363	
Cuentas por cobrar div. - terceros	364	
Ctas por cobrar div. - relacionadas	365	
Serv. y otros contratad. p anticip.	366	
Estimación de ctas cobranza dudosa	367	
Mercaderías	368	
Productos terminados	369	
Subproductos, desechos y desperdic.	370	
Productos en proceso	371	
Materias primas	372	
Mat. Auxiliar., sumin. y repuestos	373	24,502
Envases y embalajes	374	
Existencias por recibir	375	
Desvalorización de existencias	376	
Activos no ctes manten. p la venta	377	
Otros activos corrientes	378	
Inversiones mobiliarias	379	
Inversiones inmobiliarias	380	
Activ. adq. en arrendamiento finan.	381	662,270
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	103,567
Dep Imm, activ arren fin. e IME acum.	383	(236,020)
Intangibles	384	
Activos biológicos	385	
Deprec. act. biol. amort y agota acum.	386	
Desvalorización de activo inmoviliz	387	
Activo diferido	388	13,143
Otros activos no corrientes	389	52,335
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>390</b>	<b>1,117,399</b>
PASIVO		V.Histórico 31 Dic 2018
Sobregiros bancarios	401	
Trib y apor sis pen y salud p pagar	402	
Remuneraciones y participaciones por pagar	403	
Ctas p pagar comercial - terceros	404	
Ctas p pagar comer - relacionadas	405	
Ctas p pag acc, directrs y gerentes	406	
Ctas por pagar diversas - terceros	407	
Ctas p pagar divers - relacionadas	408	
Obligaciones financieras	409	505,357
Provisiones	410	280,000
Pasivo diferido	411	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>412</b>	<b>785,357</b>

PATRIMONIO	Valor Histórico	
	Al 31 Dic. de 2018	
Capital	414	26,632
Acciones de Inversión	415	
Capital adicional positivo	416	
Capital adicional negativo	417	
Resultados no realizados	418	
Excedente de revaluación	419	
Reservas	420	
Resultados acumulados positivo	421	57,349
Resultados acumulados negativo	422	
Utilidad de ejercicio	423	248,061
Pérdida del ejercicio	424	
TOTAL PATRIMONIO	425	332,042
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	1,117,399

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos

	Importe	
	Al 31 Dic. de 2018	
Ventas Netas o ingresos por servicios	461	1,963,700
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas	462	
Ventas Netas	463	1,963,700
(-) Costo de Ventas	464	
Resultado Bruto	466	1,963,700
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Gastos de venta	468	(1,715,639)
(-) Gastos de administración	469	
Resultado de operación	470	248,061
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Gastos financieros	472	
(+) Ingresos financieros gravados	473	0
(+) Otros ingresos gravados	475	0
(+) Otros ingresos no gravados	476	0
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo	477	
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo	478	
(-) Gastos diversos	480	
REI Positivo	481	
REI Negativo	483	
Resultado antes de participaciones	484	248,061
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del impuesto	487	248,061
	Utilidad	
	Pérdida	0
(-) Impuesto a la Renta	490	
Resultado del ejercicio	492	248,061
	Utilidad	
	Pérdida	0

ESTUDIO CONTABLE GARRIDO  
 ASESORIA CONTABLE - FINANCIERA - ADMINISTRATIVA  
 CFC. Roberto Garrido Silva  
 MAT N° 07-3957

Empresa de Transportes  
**DIOSTEAMA S.R.L.**  
 Cesar Chávez Ore  
 GERENTE



**REPORTE  
FORMULARIO 710 RENTA ANUAL  
TERCERA CATEGORIA E ITF  
ESTADOS FINANCIEROS**

Número de RUC:	20260453476	Razón Social:	EMPRESA DE TRANSPORTES DIOS TE AMA S.R.L.
Periodo Tributario:	201913		
Número de Formulario:	0710		
Fecha Presentación:	10/05/2020	Número de Orden:	1000176107



Detalle en archivo excel



Detalle en archivo PDF

Estado de Situación Financiera ( Balance General )

Estado de Situación Financiera ( Balance General - Valor Histórico al 31 de dic 2019 )					
Activo		Pasivo			
Caja y bancos	359	855341	Sobregiros bancarios	401	
Inv valor razonable y disp para la vta	360		Trib y aport sist pens y salud por pagar	402	
Ctas por cobrar comerciales - terc	361		Remuneraciones y particip por pagar	403	
Ctas por cobrar comerciales - relac	362		Ctas por pagar comerciales - terceros	404	
Ctas por cob per, acc, soc, dir y ger	363		Ctas por pagar comerciales - relac	405	
Ctas por cobrar diversas - terceros	364		Ctas por pagar acción, directores y ger	406	
Ctas por cobrar diversas - relacionados	365		Ctas por pagar diversas - terceros	407	
Serv y otros contratados por anticipado	366		Ctas por pagar diversas - relacionadas	408	
Estimación ctas de cobranza dudosa	367		Obligaciones financieras	409	339622
Mercaderías	368		Provisiones	410	510000
Productos terminados	369		Pasivo diferido	411	
Subproductos, desechos y desperdicios	370		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>412</b>	<b>849622</b>
Productos en proceso	371		<b>PATRIMONIO</b>		
Materias primas	372		Capital	414	26632
Materiales aux, suministros y repuestos	373	24502	Acciones de inversión	415	
Envases y embalajes	374		Capital adicional positivo	416	
Existencias por recibir	375		Capital adicional negativo	417	
Desvalorización de existencias	376		Resultados no realizados	419	
Activos no ctes mantenidos para la vta	377		Excedente de revaluación	419	
Otro activos corrientes	378		Reservas	420	
Inversiones mobiliarias	379		Resultados acumulados positivos	421	305410
Inversiones inmobiliarias ( 1 )	380		Resultados acumulados negativos	422	
Activ adq en arrendamiento finan. ( 2 )	381	662270	Utilidad de ejercicio	423	175945
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	103567	Pérdida de ejercicio	424	
Depreciación de 1,2 e IME acumulado	383	(368474)	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>425</b>	<b>507987</b>
Intangibles	384				
Activos biológicos	385				
Doprec act biol, amort y agota acum	386				
Desvalorización de activo inmovilizado	387				
Activo diferido	388	13143	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>426</b>	<b>1357609</b>
Otros activos no corrientes	389	67260			
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>390</b>	<b>1357609</b>			

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del 2019)		
Ventas netas o ing por servicios	461	2278037
Desc , rebajas y bonif concedidas	462	
Ventas netas	463	2278037
Costo de ventas	464	
Resultado bruto Utilidad	466	2278037
Resultado bruto Pérdida	467	(0)
Gastos de ventas	468	(2102092)
Gastos de administración	469	
Resultado de operación utilidad	470	175945
Resultado de operación pérdida	471	(0)
Gastos financieros	472	
Ingresos financieros gravados	473	
Otros ingresos gravados	475	
Otros ingresos no gravados	476	
Enajen. de val. y bienes del Act. F.	477	
Costo enajen. de val. y bienes A.F	478	
Gastos diversos	480	
REI del ejercicio positivo	481	
REI del ejercicio negativo	483	
Resultado antes de part - Utilidad	484	175945
Resultado antes de part - Pérdida	485	(0)
Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del imp - Utilidad	487	175945
Resultados antes del imp - Pérdida	489	(0)
Impuesto a la renta	490	
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	175945
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	(0)

ESTUDIO CONTABLE GARRIDO  
ASESORIA CONTABLE - FINANCIERA - ADMINISTRATIVA  
CPC. Roberto Garrido Silva  
MAT N° 07-3957

Compañía de Transportes  
**DIOS TEAMA S.R.L.**  
César Chávez Ore  
GERENTE



REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2020  
TERCERA CATEGORÍA - ITF

ESTADOS FINANCIEROS

Número de RUC:	20260453476	Razón Social:	EMPRESA DE TRANSPORTES DIOS TE
Periodo Tributario:	202013	Número de Orden:	1000830256
Número de Formulario:	0710	Fecha Presentación:	15/03/2021

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera (Valor histórico al 31 de diciembre 2020)					
ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	359	1393103	Sobregiros bancarios	401	0
Inv. valor razonable y disp. valor para la venta	360	0	Trib. y aport. sist. pens. y salud por pagar	402	0
Clas. por cobrar comerciales - ter.	361	0	Remuneraciones y particip. por pagar	403	0
Clas. por cobrar comerciales - relac.	362	0	Clas. por pagar comerciales - terceros	404	0
Clas. por cobrar per. acc. soc. dir. y ger.	363	0	Clas. por pagar comerciales - relac.	405	0
Clas. por cobrar diversas - terceros	364	0	Clas. por pagar acción, directores y ger.	406	0
Clas. por cobrar diversas - relacionados	365	0	Clas. por pagar diversas - terceros	407	0
Serv. y otros contratados por anticipado	366	0	Clas. por pagar diversas - relacionadas	408	0
Estimacio de clas. de cobranza dudosa	367	(0)	Obligaciones financieras	409	1071412
Mercaderías	368	0	Provisiones	410	580000
Productos terminados	369	0	Pago diferido	411	0
Subproductos, desechos y desperdicios	370	0	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>412</b>	<b>1051412</b>
Productos en proceso	371	0	<b>PATRIMONIO</b>		
Materias primas	372	0			
Materias aux. suministros y repuestos	373	24502	Capital	414	28532
Envases y embalajes	374	0	Acciones de inversión	415	0
Existencias por recibir	375	0	Capital adicional positivo	416	0
Desvalorización de existencias	376	(0)	Capital adicional negativo	417	(0)
Activos no ctes. mantenidos por la vta	377	0	Resultados no realizados	418	0
Otros activos corrientes	378	0	Excedentes de evaluación	419	0
Inversiones mobiliarias	379	0	Reservas	420	0
Inversiones inmobiliarias (1)	380	0	Resultados acumulados positivos	421	481355
Actív. adq. en Arrendamiento finan. (2)	381	1048370	Resultados acumulados negativos	422	(0)
Inmuebles, maquinarias y equipos	382	216887	Utilidad del ejercicio	423	193970
Depreciación de 1, 2 e IME acumulados	383	(540155)	Pérdida del ejercicio	424	(0)
Intangibles	384	0	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>425</b>	<b>701957</b>
Activos biológicos	385	0	<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>426</b>	<b>2353369</b>
Deprec act biol, amort y agota acum	386	(0)			
Desvalorización de activo inmovilizado	387	(0)			
Activo diferido	388	57117			
Otros activos no corrientes	389	153545			
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>390</b>	<b>2353369</b>			



REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2020  
TERCERA CATEGORÍA - ITF

**Estado de Resultados**

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del2020		
Ventas netas o Ing. por servicios	461	2516626
Desc. rebajas y bonif. concedidas	462	(0)
Ventas netas	463	2516626
Costo de ventas	464	(0)
Resultado bruto de utilidad	466	2516626
Resultado bruto de pérdida	467	(0)
Gasto de ventas	468	(2306866)
Gasto de administración	469	(15790)
Resultado de operación utilidad	470	193970
Resultado de operación pérdida	471	(0)
Gastos financieros	472	(0)
Ingresos financieros gravados	473	0
Otros ingresos gravados	475	0
Otros ingresos no gravados	476	0
Enaj. de val. y bienes del act. F.	477	0
Costo enajen. de val y bienes a. f.	478	(0)
Gastos diversos	480	(0)
REI del ejercicio positivo	481	0
Resultado antes de part. Utilidad	484	193970
Resultado antes de part. Pérdida	485	(0)
Distribución legal de la renta	486	(0)
Resultado antes del imp. - Utilidad	487	193970
Resultado antes del imp. - Pérdida	489	(0)
Impuesto a la renta	490	(0)
Resultado de ejercicio - Utilidad	492	193970
Resultado de ejercicio - Pérdida	493	(0)

ESTUDIO CONTABLE GARRIDO  
ASESORIA CONTABLE - FINANCIERA - ADMINISTRATIVA  
CFC. Roberto Garrido Silva  
MAT N° 07-3957

Empresa de Transportes  
DIOSTEAMA S.R.L.  
Cesar Chirres Ore  
GERENTE

## ANEXO N.º 11: Constancias de validaciones.



### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Nelly Yessenia Crisanto Céspedes con DNI N. °03901074 Mg. en Ciencias de la Educación, de profesión Contadora Pública Colegiada desempeñandome actualmente como Coordinadora del área de Contabilidad en la Universidad Privada Antenor Orrego.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los Instrumentos:


Análisis Documental.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Cuestionario de Imagen Institucional	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización					X
5. Suficiencia					X
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 27 días del mes de setiembre del 2021.

Mgt. : Nelly Yessenia Crisanto Céspedes  
DNI : 03901074  
Especialidad : Contabilidad  
E-mail : nellycespedes6@hotmail.com

  
Firma  
Mgter. Nelly Y. Céspedes Crisanto  
MAT. 67-1242

**FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO: LAS MEDIDAS TRIBUTARIAS ADOPTADAS POR EL ESTADO Y SU  
INCIDENCIA EN LA SOLVENCIA ECONÓMICA EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE "DIOS TE  
AMA" S.R.L. 2020**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				Observaciones
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
<b>Aspectos de Validación</b>		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
Claridad	Está formulado con un lenguaje apropiado																	85				
Objetividad	Está expresado en conductas observables																80					
Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																	85				
Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																	85				
Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad																80					
Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																75					
Consistencia	Basado en aspectos teóricos – científicos de la investigación																80					
Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																75					
Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																75					

INSTRUCCIÓN: Este instrumento sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 27 de setiembre de 2021

Nombres y Apellidos : Nelly Yessenia Crisanto Cespedes  
 DNI : 03901074  
 Especialidad : Contabilidad  
 E – mail : [nellycespedes6@hotmail.com](mailto:nellycespedes6@hotmail.com)

  
 F.irma  
 Mgter. Nelly Y. Cespedes Crisanto  
 .MAT.07-1242



### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Juan José Giron Gutiérrez, con DNI N.º 09120906 Magister, en contabilidad con mención en auditoría y control interno, de profesión Contador Público Colegado desempeñándome actualmente como Asesor Contable y tributario en diferentes empresa y docente universitario.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

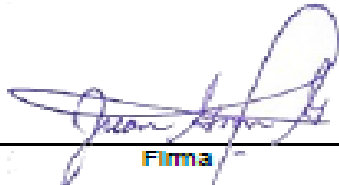
Análisis Documental .

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

<b>Cuestionario de Imagen Institucional</b>	<b>DEFICIENTE</b>	<b>ACEPTABLE</b>	<b>BUENO</b>	<b>MUY BUENO</b>	<b>EXCELENTE</b>
1. Claridad				1	
2. Objetividad				1	
3. Actualidad				1	
4. Organización				1	
5. Suficiencia				1	
6. Intencionalidad				1	
7. Consistencia				1	
8. Coherencia				1	
9. Metodología				1	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 29 días del mes de setiembre del 2021.

Mgt. : Juan José Giron Gutiérrez  
 DNI : 09120906  
 Especialidad : Contabilidad  
 E-mail : juanluchin@hotmail.com



Firma

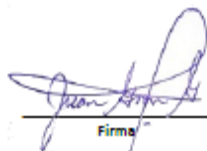
**FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO: LAS MEDIDAS TRIBUTARIAS ADOPTADAS POR EL ESTADO Y SU  
INCIDENCIA EN LA SOLVENCIA ECONÓMICA EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE "DIOS TE  
AMA" S.R.L. 2020**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				Observaciones
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
<b>Aspectos de Validación</b>		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
Claridad	Esté formulado con un lenguaje apropiado																80					
Objetividad	Esté expresado en conductas observables																80					
Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																80					
Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems															75						
Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad															75						
Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación															75						
Consistencia	Basado en aspectos teóricos – científicos de la investigación															80						
Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores															80						
Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación															80						

INSTRUCCIÓN: Este instrumento sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 29 de setiembre de 2021

Nombres y Apellidos : Juan José Giron Gutiérrez  
DNI : 09120906  
Especialidad : Contabilidad  
E – mail : juanluchin@hotmail.com



Firma



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, RAMOS FARROÑAN EMMA VERONICA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis titulada: "LAS MEDIDAS TRIBUTARIAS ADOPTADAS POR EL ESTADO Y SU INCIDENCIA EN LA SOLVENCIA ECONÓMICA EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN LA EMPRESA DE TRANSPORTES DIOS TE AMA S.R.L. 2020", cuyos autores son SILVA GIRON MARIA CIELO, VALERIO SOCOLA DIANA MIRELL, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 13 de Diciembre del 2021

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
RAMOS FARROÑAN EMMA VERONICA <b>DNI:</b> 40545530 <b>ORCID</b> 0000-0003-1755-7967)	Firmado digitalmente por: ERAMOSFA el 16-12- 2021 17:53:52

Código documento Trilce: TRI - 0221574